UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

LA INTENSIDAD ÉTICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, 2015

TESIS

PRESENTADA POR:

BACH. GEOVANNA VERÓNICA CUTIMBO GAVINO

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2016

004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN

EL JURADO DICTAMINADOR, SEGÚN RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 1576-2015-UNAM

CONFORMADO POR:

PRESIDENTE: DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE

PRIMER MIEMBRO: DR. GREGORIO ARROYO JAPURA

SEGUNDO MIEMBRO: MG. GENCIANA SERRUTO MEDINA

HA CALIFICADO LA TESIS TITULADA:

"LA INTENSIDAD ÉTICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, 2015"

ASESOR: DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA

TESISTA: BACH. GEOVANNA VERÓNICA CUTIMBO GAVINO

TERMINADA LA SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS, DICTAMINA COMO:

APROBADA POR MAYORÍA CON EL CALIFICATIVO DE: REGULAR OBTENIENDO LA NOTA DE: ONCE (11)

QUEDANDO EXPEDITO PARA QUE SE LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

EN FE DE ELLO QUEDA ASENTADA LA PRESENTE ACTA.

MOQUEGUA, 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Presidente del Jurado

Primer Miembro

Segundo Miembro

Tesista

DEDICATORIA

A Dios, quien siempre me acompaña y guía mis pasos para el cumplimiento de mis sueños. A mi madre Agripina Gavino Huallpa, por ser lo más valioso que tengo en esta vida.

A mi padre, Daniel Cutimbo Huarachi, por demostrar con su ejemplo ser una persona honesta y transparente.

A mis hermanos Marco Antonio y Walter, por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi agradecimiento al Dr. José Luis Morales Rocha, asesor quien me orientó, ayudó y estimuló directamente en todos los aspectos de la tesis durante el desarrollo de la investigación.

A destacados docentes universitarios, compañeros de estudio, amigos y amigas que me brindaron todo su apoyo durante esta investigación.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación sobre el estudio de la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, se formuló el siguiente problema: ¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?

Asimismo el estudio corresponde a una investigación no experimental de corte transversal con diseño correlacional. Se trabajó con una muestra de 150 mujeres seleccionadas por muestreo aleatorio simple, entre una población de 16 954 mujeres de 18 a 64 años. Para la recolección de información, se aplicó el Cuestionario de Intensidad Ética, cuestionario adaptado por la autora en función de la Escala de Intensidad Ética de Hurtado (2014), que examina las dimensiones encubrimiento, perspectiva ante la corrupción, discriminación y uso indebido de bienes. En el caso de la participación ciudadana se aplicó una versión adaptada del Cuestionario Conductas de Participación (CPP), que examina las

dimensiones participación asociativa, participación electoral, participación partidaria y participación cívica.

Como resultados, se encontró relación directa entre la intensidad ética y la participación ciudadana (rs=0,494; p = 0,000), y se encontró relación entre la intensidad ética y cada una de las dimensiones de la participación ciudadana: entre intensidad ética y participación asociativa, rs=0,161 (p= 0,049); entre intensidad ética y participación electoral, rs=0,374 (p=0,000); entre intensidad ética y participación partidaria, rs=0,227 (p=0,005); y entre intensidad ética y participación cívica, rs=0,337 (p=0,000).

PALABRAS CLAVE: Intensidad ética, participación ciudadana, participación de mujeres.

ABSTRACT

In the present research show us the study of ethical intensity and citizen participation in women from Moquegua District. It was formulated the following problem: Which is the relationship between ethical intensity and citizen participation in women from Moquegua, 2015?.

Moreover, this study is an experimental investigation with correlational cross-sectional design. We worked with a sample of 150 women selected by simple random. This population was selected of 16954 women whose ages were between 18 to 64 years old. In order to collect information, was used the current Ethics Questionnaire, adapted by the author according to the Ethics Intensity Scale Hurtado (2014), which examines several dimensions, such as, concealment, perspective of the corruption, discrimination and misuse of public goods .In the case of citizen participation was adapted a Participation Behaviors Questionnaire (PBQ), which examines the followings dimensions: associative, electoral, political and civic participation.

As a result, it was founded that there is a direct relationship between ethical intensity and citizen participation intensity (r = 0.494; p = 0.000) , and the ethical relationship between intensity and each of the dimensions of citizen participation was found: between ethics intensity and associative participation rs = 0.161 (p = 0.049); between ethical intensity and electoral participation, rs = 0.374 (p = 0.000); between ethical intensity and political participation, rs = 0.227 (p = 0.005); and between ethical intensity and civic participation, rs = 0.337 (p = 0.000).

KEYWORDS: Ethical Intensity, citizen participation, participation of women.

CONTENIDO

CARÁTULA ii

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO iv

RESUMEN v

ABSTRACT vii

CONTENIDO ix

ÍNDICE DE ANEXOS xi

ÍNDICE DE CUADROS xiv

ÍNDICE DE GRÁFICOS xv

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I 4

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA 4

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 9
1.2.1. Interrogante general 9
1.2.2. Interrogantes secundarias 10
1.3. JUSTIFICACIÓN 11
1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS 15
1.4.1. Objetivo general 15
1.4.2. Objetivos específicos 15
1.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS 16
1.5.1. Hipótesis general 16
1.5.2. Hipótesis específicas 16
CAPÍTULO II 18
MARCO TEÓRICO 18
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO 18
2.2. BASES TEÓRICAS 25
2.2.1. Toma de decisiones éticas 25
2.2.2. Participación Ciudadana 38
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 58
CAPÍTULO III 64
MARCO METODOLÓGICO 64

3.1. TIPO Y DISEÑO 64

3.1.1. Tipo de investigación 64

3.1.2. Diseño de investigación 64

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 66

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA 68

3.4.1. Población 68

3.4.2. Muestra 68

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS 70

3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS 72

3.7. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS. 81

CAPÍTULO IV 84

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 84

4.1. RESULTADOS 84

4.1.1. Información general sobre la muestra 84

4.1.2. Intensidad ética 90

4.1.3. Participación Ciudadana 94

4.1.4. Relación entre la Intensidad Ética y la Participación Ciudadana 99

RECOMENDACIONES..... 112

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 114

ANEXOS..... 118

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 01: Matríz de Consistencia

Anexo 02: Operacionalización de Variables

Anexo 03: Instrumento de Investigación

Anexo 04: Ficha de Validación de instrumento

Anexo 05: Base de Datos

Anexo 06: Tablas de Frecuencia

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 01. Según Edad 84

Cuadro 02. Por Estado Civil 86

Cuadro 03. Por Nivel de Instrucción 87

Cuadro 04. Por Situación Laboral 89

Cuadro 05. Variable: Por Intensidad Ética 90

Cuadro 06. Variable: Intensidad Ética-Dimensiones 91

Cuadro 07. Variable-Participación Ciudadana 94

Cuadro 08. Variable: Participación Ciudadana-Dimensiones 96

Cuadro 09. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Ciudadana 99

Cuadro 10. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Asociativa 101

Cuadro 11. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Electoral 103

Cuadro 12. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Partidaria 105

Cuadro 13. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Cívica 107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 01. Según Edad 85

Gráfico 02. Por Estado Civil 86

Gráfico 03. Por Nivel de Instrucción 88

Gráfico 04. Por Situación Laboral 89

Gráfico 05. Variable: Por Intensidad Ética 90

Gráfico 06. Variable: Intensidad Ética-Dimensiones 92

Gráfico 07. Variable-Participación Ciudadana 95

Gráfico 08. Variable: Participación Ciudadana-Dimensiones 96

INTRODUCCIÓN

El Perú vive una relativa tensión política y social, con un escenario caracterizado por una corrupción generalizada entre autoridades regionales y locales, por acciones de parte de las instancias de gobierno de acallar las manifestaciones de reivindicación de la población, por un escenario de cercanía electoral y por una creciente actividad social y ciudadana por parte de la mujer peruana.

Se trata de un escenario en donde la población y las circunstancias del hecho público reclaman un severo cambio de dirección en la lógica que ha dominado a nuestra patria, en la que se espera que las acciones de política, de gobierno y de participación se inscriban en un marco ético que apunte a un futuro promisorio y diferente para el país y sus ciudades.

En ese marco, este estudio hace eco de una percepción común en el sentido de que las mujeres tienden a mantener un perfil donde la ética y los valores tradicionales priman, y que este perfil puede ser necesario para imprimir una lógica más sólida a los mecanismos y recursos de participación ciudadana que se dan a nivel nacional, regional y local. En el

caso particular de Moquegua, la mujer ha gozado de un protagonismo político y social que se remonta a muchos años atrás, con la presencia de Mercedes Cabello de Carbonera, Adelaida Mendoza de Barrios y Ángela Barrios, entre otras destacadas mujeres. Sobre esa base, se ha formulado como hipótesis la existencia de relación entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Los resultados encontrados aportan evidencia a esta hipótesis, y plantean la necesidad de fomentar y alentar entre las mujeres de la comunidad el cultivo de un espíritu ciudadano de compromiso con las acciones y visión de futuro de la ciudad, provincia y región, sobre la base de la práctica continua de valores éticos.

Para la presentación del presente informe de tesis, el documento se ha organizado de la siguiente manera:

Capítulo I, destinado a la presentación y fundamentación del problema de investigación, la formulación de objetivos e hipótesis del estudio.

Capítulo II, en el que se expone el marco teórico que sustenta el estudio.

Capítulo III, Marco Metodológico, en el que se describe los aspectos metodológicos que se realizaron para concretar el estudio.

Capítulo IV, donde se presentan y discuten los resultados encontrados. Y un apartado final donde se sintetizan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El Perú vive últimamente momentos de relativa tensión política y social, con un escenario caracterizado por los siguientes aspectos:

Corrupción generalizada entre autoridades regionales y locales, lo que supuso una férrea intervención de la fiscalía y la policía, que condujo a la captura y prisión de estas autoridades; aparición de candidatos de diferentes facciones y orientaciones, que demostraron estar dispuestos a actuar sin mayores escrúpulos para alcanzar los gobiernos locales y regionales; una marcada injerencia en los asuntos de Gobierno por parte de miembros de la familia presidencial; y hoy, el destape de vínculos del entorno presidencial con elementos posiblemente vinculados a acciones delictivas (lavado de activos, narcotráfico, entre otros). Se percibe, entonces, un clima indeciso, falto de voluntad y de iniciativa para superar las limitaciones de orden

económico que ha dejado como secuela la crisis financiera internacional de los últimos años; con un clima social de insatisfacción casi generalizada, donde las huelgas de instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el sector Salud, y en la actualidad, la oposición a transnacionales mineras, marcan la pauta de las tirantes relaciones del Gobierno con las instituciones del país. Se identifica, asimismo, un escenario donde la violencia delincuencial recorre las calles de las ciudades más importantes del país, creando una sensación de zozobra y de impotencia ante una evidente impunidad de hecho que en la práctica protege al delincuente y al transgresor.

Sin embargo, aun en medio de este clima de marcada orientación negativa, se reconoce que el Perú debe seguir la senda democrática que retoma el 2001, cuando el fenecido ex presidente Valentín Paniagua, en tanto presidente del congreso, asume la presidencia del Perú ante la renuncia de Alberto Fujimori, que significó uno de los hechos más vergonzantes de la historia política peruana (Morote, 2014).

En ese derrotero, se reconoce también que la democracia sólo puede ser posible en la medida que posibilite la generación de decisiones políticas que persiguen el bien común tomando como

fuente de esas decisiones la voluntad popular, la que se valida por medio de mecanismos de intervención directa o representativos. En otras palabras, mientras más fuerte sea la intervención directa o representativa de esa voluntad popular, más sólida se hará la democracia y mayor será la posibilidad de que ésta se sostenga en el tiempo. Pero, tal como se señala líneas arriba, esa intervención de la voluntad popular se hace mediante mecanismos cada vez más amplios que dan forma a la noción de participación ciudadana.

El término participación ciudadana refiere, entonces, el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política (Guerra, 2013). Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Lo cierto es que hasta hace poco la participación ciudadana en espacios de concertación entre autoridades y funcionarios del Estado, era considerada por la mayoría de los analistas una innovación política positiva, orientada a mejorar la calidad de las políticas públicas y la gobernabilidad del frágil sistema democrático peruano

(Panfichi, 2007). Sin embargo, aun cuando en esencia puede contemplarse la participación ciudadana desde una mirada siempre auspiciosa, el aparente consenso en su favor parece haberse debilitado debido, fundamentalmente a los modestos resultados alcanzados en términos de mejora del funcionamiento del sistema político (Panfichi, 2007).

Si bien las razones de este desgaste perceptivo en torno a la participación ciudadana puede deberse a muchas razones, desde estructurales hasta coyunturales, aquí se considera que entre esas razones destaca la debilidad de la representación de ciertos grupos poblaciones, que tradicionalmente han cedido las iniciativas de participación a grupos considerados más idóneos para cumplir esas funciones. Entre esos grupos que han visto sus iniciativas de participación ciudadana en actividades que se podrían calificar más de orden atencional, que decisorio, está los jóvenes, los discapacitados, las minorías étnicas, pero sobre todo las mujeres.

En el caso de éstas, sus actividades de participación se vieron comúnmente relacionadas con la constitución de organizaciones sociales de base, como vasos de leche, comedores populares, iniciativas financieras de microcrédito, etc.; pero sólo en la actualidad

se empieza a ver presencia creciente de la mujer en asunto de gobierno local y gestión social desde una esfera de influencia externa a las instituciones municipales o regionales. En ese sentido, es importante conocer en qué medida la mujer accede a los mecanismos de participación ciudadana que la Ley establece y hace uso de este derecho que le faculta.

Por otro lado, se considera que, así como la ausencia de innovación en el ámbito del marketing y la economía, lleva a un desgaste progresivo de los productos y servicios que se ofrecen (Arellano, 2003), también las figuras que cumplen roles políticos y ejercicios ciudadanos tienden a desgastarse con el tiempo, y a desgastar e incluso viciar los mecanismos de representación que les permitía trasladar las iniciativas de su comunidad a los gobiernos.

En ese sentido, se considera que el hecho de que en los espacios destinados a ejercer la participación ciudadana predomine todavía una mayoría masculina, sin que haya presencia cada vez mayor de otros grupos poblacionales, tiende a debilitar su capacidad para trasladar adecuadamente las expectativas e inquietudes ciudadanas a las instancias de gobierno; es más, tiende a deslegitimar la representación popular e incluso a propiciar la aparición de la

corrupción en la medida que resulta más fácil, para propios y extraños, negociar con quienes ya conocen cómo se hacen las cosas.

Frente a esta situación, en este estudio se hace eco de una percepción común en el sentido de que las mujeres tienden a mantener un perfil donde la ética y los valores tradicionales priman (Stoner, 1996), y que este perfil puede ser necesario para imprimir una lógica más sólida a los mecanismos y recursos de participación ciudadana que se dan a nivel nacional, regional y local.

Es precisamente esta suposición la que lleva a plantearse el siguiente problema de investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Interrogante general

¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?

1.2.2. Interrogantes secundarias

- ¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la intensidad ética y la participación cívica en Moquegua, 2015?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Este estudio se justifica, primero, desde un punto de vista teórico, porque aborda la participación ciudadana, entendida como un constructo todavía impreciso y susceptible de permanente revisión debido a los continuos y progresivos cambios actitudinales y valóricos que se experimentan en el mundo moderno, y susceptible a la influencia de los factores propios del contexto en el cual se investiga. Se trata de un tema que por sí mismo constituye una novedad en el ámbito académico de la localidad y región, y en el estudio de los espacios públicos y de participación de la mujer.

Por otro lado, este estudio se justifica desde un punto de vista metodológico, en tanto se procura la aplicación de dos instrumentos de recolección de datos relativamente novedosos en nuestro país; por un lado, la Escala de intensidad ética, referida por Hellriegel y Slocum (2010) y utilizada recientemente en la localidad (Pantos, 2014), y el Cuestionario Conductas de Participación (CCP), de origen mexicano, pero adaptado a las condiciones locales.

Finalmente, este estudio se justifica desde un punto de vista social en la medida que responde a un clima nacional de empoderamiento y reivindicación de la mujer, de su acción, pensamiento y participación, hechos que, de todas maneras, en un país como el nuestro, donde por primera vez, en 193 años de vida republicana, la alcaldía de Lima es ocupada por una mujer, aunque no se haya alcanzado todavía la presidencia del Perú (como ya ocurrió en países vecinos), deben continuar siendo valorados y destacados.

Este estudio se enfocará en la participación ciudadana por parte de las mujeres en el contexto local. Como tema no estudiado en una región cuyos valores y prácticas sociales oscilan entre lo tradicional y los esfuerzos por asimilar rasgos de modernidad, el estudio de la participación de la mujer en espacios de ciudadanía se convierte en una necesidad de orden académico e institucional. Sin embargo, más allá de la respuesta inmediata que implica a las ausencias de investigación al respecto, desde un punto de vista teórico, se intenta superar las miradas más limitadas y reivindicacionistas de aquellos estudios que, si bien fueron y siguen siendo pioneros en el acercamiento al empoderamiento y diagnosis respecto de la mujer en los

espacios públicos y políticos del país, permanecen en la defensa de tesis que sostienen la importancia de prácticas y concepciones sociales y familiares tradicionales, como el machismo, el rol de los géneros, las diferencias étnico culturales, etc., que posiblemente no terminan de ajustarse al escenario local y regional de Moquegua.

Hay que tener en cuenta en contra de estas tesis que en el caso particular de Moquegua, la mujer no sólo ha gozado de protagonismo político y social en los últimos años y en la actualidad, con la presencia constante de una ex alcaldesa, que también fue la primera presidenta de la Región, con la sólida presencia del MIMDES (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), sino desde mucho antes, con la presencia y discurso señeros de Mercedes Cabello de Carbonera (Casanova, 1997), y la fuerte presencia social de Adelaida Mendoza de Barrios y Ángela Barrios, entre otras destacadas mujeres. En ese sentido, este estudio considera que esas tesis hasta cierto punto tradicionales, explicaría satisfactoriamente la postergación social y ciudadana de la mujer en muchos de los escenarios del Perú, pero no responden adecuadamente a la escena local, donde se descubre no tanto postergación, sino

más bien un grado de protagonismo que resulta distinto de lo que ocurre en otras ciudades y regiones. Es aquí donde se propone una variable que en el imaginario popular está más ligada a la mujer que al varón, la ética, vista a través de la noción de intensidad ética que se utiliza aquí. En otras palabras, las acciones sociales en esta región parecen validar el supuesto de que la ética y la necesidad de fortalecer prácticas bajo ese marco, pueden al mismo tiempo fortalecer y verse fortalecidas por una mayor apertura e incidencia de la participación de la mujer en los asuntos públicos.

Por otro lado, este estudio es importante para la carrera profesional de Gestión Pública, una carrera profesional relativamente nueva tanto en su concepción como en su producto, en la medida que posibilita un acercamiento de sus egresados y profesionales a la problemática social, política y pública de la comunidad, lo que permite identificar criterios, pautas e incluso escenarios en los cuales es posible efectuar recomendaciones o acciones de intervención para fortalecer las instituciones sociales de la comunidad.

1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

1.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

- Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:

Pastor (2010), En su investigación de la participación ciudadana, principio ético de la intervención profesional desde los servicios sociales municipales, llega a las siguientes conclusiones:

Sólo el 24,4% de ayuntamientos existentes en la región de Murcia dispone de mecanismos formales de desconcentración y/o participación ciudadana en materia de bienestar Social o Servicios Sociales, aunque sólo el 17,7% han puesto en marcha sus órganos participativos.

Tres ayuntamientos disponen de Consejos Municipales de Servicios Sociales o bienestar social, de carácter territorial y de

ámbito municipal. Los mecanismos de participación formalizados coexisten con los informales (con la realización de reuniones periódicas con organizaciones sociales del territorio o que actúen en el municipio), aunque esta metodología es más habitual en municipios cuyos ayuntamientos no han regulado mecanismos de participación asociativa.

La metodología de trabajo que posibilita la participación social consiste en reuniones con las organizaciones sociales; éstas tiene objetivos concretos, basados en sectores de población, problemas sociales y/o en usuarios de centros, servicios o programas adscritos a los Centros de Servicios Sociales.

Schulz, Wolfram, Fraillon, Julian, Ainley, John, Losito, Bruno y Kerr, David. (2010). Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana. Marco de la evaluación. Conclusiones:

El primer estudio, Estudio sobre educación cívica, comenzó en 1971 y tuvo como objetivo investigar en qué medida los jóvenes están preparados para asumir su papel como ciudadanos. Se presentó una relación de indicadores que orientan la investigación en torno a la educación cívica y participación ciudadana de los jóvenes. Se

incluyen ítems sobre las siguientes escalas: apoyo de los alumnos a las creencias sobre valores democráticos; apoyo de los alumnos a la importancia de la ciudadanía convencional; y apoyo de los alumnos a la importancia de la ciudadanía relacionada con el movimiento social.

Asimismo, se incluyen ítems que sirven para obtener escalas que reflejen las siguientes actitudes: interés de los alumnos en cuestiones políticas y sociales; autoconcepto cívico de los alumnos; apoyo de los alumnos a la igualdad de derechos y deberes de género; apoyo de los alumnos a la igualdad de derechos de los grupos étnicos y raciales; apoyo de los alumnos a la igualdad de derechos de los inmigrantes; confianza de los alumnos en la participación en los centros educativos; confianza de los alumnos en las instituciones relacionadas con el gobierno; sensación de autoeficacia ciudadana de los alumnos; y actitud de los alumnos hacia su país. Se incluyen ítems que sirven para obtener escalas que reflejen las siguientes intenciones de comportamiento: expectativas de los alumnos en cuanto a participar en actividades legales de protesta; expectativas de los alumnos en cuanto a participar en actividades ilegales de protesta; expectativas de los alumnos en cuanto a participar en elecciones; expectativas de los alumnos en cuanto a comprometerse a una participación activa en política; y expectativas de los alumnos en cuanto a una participación

informal en política. Y se incluyen ítems que sirven para obtener escalas que reflejen los siguientes comportamientos: declaración de los alumnos acerca de la participación cívica fuera del centro; y declaración de los alumnos acerca de la participación cívica en el centro.

Toro, Bernardo y Tallone, Alicia. (2010). Educación, Valores y ciudadanía. Metas educativas 2012: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Conclusiones:

Ser ciudadano es tener un proyecto ético y de participación, a través de la organización el individuo puede convertirse en actor social, puede participar y puede hacer transacciones.

La organización general la autorregulación, la protección de los derechos ciudadanos y la gobernabilidad.

En las democracias lo público se construye desde la sociedad civil y en esta construcción se reflejan los principales valores ciudadanos.

La solidaridad, el cuidado y la compasión son los nuevos valores emergentes de la participación democrática para el siglo XXI.

Velásquez C., Fabio y González R., Esperanza. (2003), ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Conclusiones:

La apertura de canales de participación ha logrado dar vida a nuevos lenguajes y prácticas que han transformado las coordenadas del ejercicio de la política en su sentido más amplio, como inserción de los individuos y de los grupos en la definición de los asuntos colectivos. Sin embargo, se ha producido una especie de Ley del embudo, en la que el espíritu de la norma que crea el mecanismo es amplio, pero va siendo restringido a medida que es reglamentado y puesto en marcha.

La articulación de la participación implica, de un lado, propiciar una economía de las instancias en el sentido de crear solamente aquellas que sean estrictamente necesarias para inducir la acción individual y colectiva en torno a objetivos públicos y evitar lo superfluo, es decir, la idea de que toda norma debe crear un nuevo canal de participación, así éste no sea utilizado. De otro, identificar un espacio ya existente que funja como articulador de la participación ciudadana.

En cuanto a las condiciones concretas que rodean la participación en Colombia: el clientelismo sigue siendo referente importante de los comportamientos políticos de ciudadanos y gobernantes y, en consecuencia, no puede ser dejado de lado en el momento de evaluar el desarrollo y el alcance de la participación ciudadana.

Las condiciones de pobreza parecen incidir más como obstáculo que como incentivo a la participación, en el sentido de que un importante número de potenciales participantes no se vincula a los escenarios de participación pues otras son sus preocupaciones y prioridades, por ejemplo, la búsqueda de empleo y de ingresos para sí mismos y sus familias.

EN EL ÁMBITO NACIONAL:

Boyd, Chris (2013). La transformación de las mujeres jóvenes rurales en el Perú. Análisis a partir de los censos nacionales (1961-2007). Conclusiones:

Las mujeres rurales jóvenes han sido cada vez más al menos desde 1972, pero han sido parte menos importante de la población rural del Perú. Y al mismo tiempo, en el periodo 1993-2007 han

empezado a migrar más que los hombres jóvenes rurales hacia zonas urbanas, contribuyendo con el inicio de un proceso de desfeminización y envejecimiento del mundo rural.

Los cambios en las estrategias de vida de las mujeres rurales jóvenes han sido más importantes aún en el periodo 1993-2007, quizá ligados a la mayor conexión de lo rural con lo urbano, el crecimiento de los pueblos y el incremento en el acceso a mayor cantidad de servicios. Esto contribuye a un cierre de la brecha urbano-rural en cuanto a competencias prácticas y actitudes.

Trelles Cabrera, Mariela. (2010), Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. Conclusiones:

La oleada de democratización en los 80 y su hegemonización en los 90, influenció en los diferentes gobiernos de América Latina, para la implementación de procesos de descentralización con un eje transversal de participación ciudadana. Estas condiciones y hechos que se suscitaron favorecieron los procesos de participación ciudadana y con ello la participación de las mujeres que durante muchas décadas habían demostrado capacidad organizativa y de

funcionamiento para atender problemas sentidos por sus comunidades y en este nuevo contexto intervenir en los espacios de diálogo y concertación promovidos principalmente por este marco normativo que es un reconocimiento a los hechos y logros de la sociedad civil.

La profundización de la participación femenina en los espacios de concertación y de la acción pública local se ha ido incrementando en calidad y cantidad en el período 2003-2007. El ejercicio de liderazgo que demuestran las mujeres plantea nuevos aspectos y retos para la Sociedad Civil en su conjunto y para las autoridades: la realización de un liderazgo para la gente y con la gente, así como de mecanismos que fortalezcan la democracia participativa y el buen gobierno.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Toma de decisiones éticas

2.2.1.1. La ética

"Ética" deriva de la palabra griega ethos. Hay dos significados de "ética" en el lenguaje griego que revelan

dos modos de entender y explicar el comportamiento moral de las personas:

- Êthos: significaba “carácter”, “modo de ser”. Este es el sentido que tiene la palabra “ética” en los poemas de Homero (s. IX o IIIV a.C.), Iliada y Odisea. Según este modo de entender la ética, el comportamiento moral depende del “carácter” o “modo de ser” de las personas. El “carácter” o “modo de ser” está determinado por la herencia (genética o social) y, por tanto, no se puede cambiar. Así, pues, las normas y los valores morales son inmutables.

- Posteriormente (s. -V), éthos significó “uso”, “costumbre”, “hábito”. Con este sentido aparece la palabra “ética” en los escritos de la sofística, de Platón, de Aristóteles, etc. Según esta manera de entender la ética, el comportamiento moral depende de los hábitos o costumbres. Los hábitos o costumbres son producto del acuerdo social y, por tanto, se pueden modificar mediante nuevos acuerdos sociales. Además como los hábitos o

costumbres los aprendemos, necesitamos de la educación moral para adquirir hábitos de “buen” comportamiento.

En ese sentido, la ética es una reflexión filosófica sobre nuestro comportamiento moral (sobre las costumbres, normas, responsabilidad, valores, obligación...) orientada a buscar soluciones a los problemas que tiene una persona consigo misma (resolución de conflictos intrasubjetivos) y a los que genera la convivencia con otras personas (resolución de conflictos intersubjetivos).

2.2.1.2. La ética y su impacto en la comunidad

El carácter ético de una decisión dependerá del desarrollo de la capacidad moral del agente, es decir, de su capacidad para conocer en cada ocasión qué es lo bueno, y de su capacidad para hacerlo, venciendo las resistencias (primeramente, las internas del propio agente) que le dificultan llevarlo a cabo (Bautista, 2009). Esto es lo que se

quiere decir cuando se afirma que la ética consiste en el desarrollo de las virtudes.

Así, actuar de acuerdo con la ética permite a las personas desarrollar su capacidad para percibir la realidad: toda la realidad que les afecta, no sólo la pequeña parte de la realidad que en un momento dado son capaces de observar, y que les atrae. Porque las consecuencias que las acciones que se lleva a cabo tienen sobre uno mismo y sobre los demás forman parte de esa realidad: más aún, son la parte más profunda de esa realidad.

Aun siendo muy importantes las consecuencias de las acciones sobre otras personas, lo más importante para la ética es lo que va a ocurrir dentro del decisor: como decía Sócrates, lo más importante para el que practica la injusticia no es el daño al otro, sino que él se hace injusto. La acción misma es ya relevante, incluso antes de que se produzca cualquier resultado externo: actuar (o no hacerlo) es ya un resultado, porque las consecuencias que tienen lugar en el propio agente no dependen de los resultados extrínsecos. La ética no se identifica solo con las acciones que miran a los

efectos de las acciones en los demás. No se trata de conseguir un fin externo, sino que es la condición para perseguir otros fines.

Sin embargo, como los juicios éticos son juicios de valor, la reflexión ética debe desarrollarse al amparo de una teoría de los valores, además que la conducta humana se mueve siempre en el ámbito de los valores, los que constituyen la fuente de significación que da sentido a esa conducta.

2.2.1.3. La ética y su impacto en las organizaciones

Una empresa está formada por personas con diferentes historias, diferentes culturas, diferentes inclinaciones, diferentes aspiraciones, (…) diferentes trabajos. Y todas esas personas, de diferentes edades y culturas, con diferentes empleos, tienen que trabajar juntos, de modo que los resultados de la empresa sean los adecuados. Aparecen aquí los elementos que definen a una empresa: una comunidad de personas, con una gran variedad de intereses; una tarea común, que exige una cierta dirección unificada;

unos resultados adecuados, y el imperativo de la continuidad.

Esas motivaciones muy distintas pueden sintetizarse en las siguientes:

- Resultados ‘extrínsecos’, que la empresa le proporciona, y que pueden ser económicos (remuneración) o no (ascensos, oportunidades de carrera, reconocimiento).

- Resultados ‘intrínsecos’, que no son proporcionados por la empresa, sino que se producen en la persona; y que pueden ser de naturaleza psicológica (satisfacción por el trabajo), o aprendizajes operativos (conocimientos, capacidades, etc.).

- Resultados en otras personas (satisfacción en los clientes, ayuda a otros empleados, colaboración en la buena marcha de la comunidad), que darán lugar a otros aprendizajes intrínsecos, que se pueden calificar de ‘evaluativos’, porque versan sobre cómo tener en cuenta a las personas.

Si hay varios tipos de resultados, la persona acabará haciéndose preguntas sobre todos ellos. También los directivos se harán unas preguntas parecidas: ¿Es adecuada la aportación de esta persona? ¿Está adquiriendo conocimientos y habilidades que potencien las competencias distintivas de la comunidad? ¿Es leal a la comunidad y colabora con sus autoridades y compañeros? ¿Hace posible que sus relaciones sean cada vez más fluidas?.

La existencia de tres tipos de resultados implica que las personas pueden actuar por tres motivaciones distintas:

“Extrínsecas”, cuando el agente trata de lograr las satisfacciones que producen los resultados extrínsecos, materiales o no; 2) “intrínsecas”, cuando el agente busca resultados intrínsecos, y 3) “trascendentes”, si el agente trata de lograr los aprendizajes de las otras personas con las que interacciona, renunciando para ello, si es necesario, a una satisfacción personal.

Estas motivaciones no son excluyentes, sino que pueden darse todas al mismo tiempo, aunque una de ellas sea la

dominante; y su importancia puede ir cambiando de unas acciones a otras y a lo largo del tiempo. La motivación extrínseca es muy humana; está presente siempre o casi siempre: cuando se tiene una necesidad y se trata de satisfacerla. La intrínseca busca las satisfacciones personales y los aprendizajes que mejorarán las capacidades del agente. Y la trascendente impulsa sus acciones cuando se orientan a la mejora de la calidad de las decisiones de los demás.

Tres tipos de resultados y de motivaciones implican que todas las decisiones se deben evaluar desde tres puntos de vista:

- Eficacia: Para el empleado, la relación laboral es eficaz si le proporciona los resultados extrínsecos deseados: por ejemplo, una remuneración que no sea menor que la que podría obtener en otro empleo de características similares.

- Atractividad: Para el empleado, un trabajo satisfactorio, una socialización agradable y la adquisición de

conocimientos y capacidades que le permitan mejorar sus posibilidades profesionales en el futuro. Y parecido será el criterio con que la dirección de la empresa evaluará esta dimensión.

- Consistencia: Si la relación que se da entre el empleado y la empresa ha de mantenerse en el tiempo y ha de incluir también a otros agentes, es necesario que se creen las capacidades necesarias para optimizar esas relaciones.

En consecuencia, la ética en una organización no consiste solo o fundamentalmente en la aplicación de normas, códigos o principios establecidos desde fuera, ni en una valoración de los costes y beneficios de cada decisión. No responde solo a la racionalidad económica, porque en la vida real las decisiones van mucho más allá de la elección de medios para la consecución de fines dados: los fines mismos son objeto de elección y la racionalidad económica no tiene nada que decir sobre la elección de fines. Y éste es un proceso dinámico, que dependerá de los aprendizajes evaluativos de los agentes: cada vez que toma una decisión,

el sujeto va desarrollando, positiva o negativamente, su capacidad para tomar nuevas decisiones en el futuro.

2.2.1.4. Intensidad ética

La intensidad ética se refiere a la medida de la importancia moral que se adjudica a una cuestión, determinada por el efecto combinado de seis factores: la magnitud de las consecuencias, la probabilidad del efecto, el consenso social, la inmediatez temporal, la proximidad, la concentración del efecto y los lineamientos individuales, y que se traduce en una serie de comportamientos ilegítimos dentro de una organización. Los seis factores que determinan el efecto combinado son:

- La magnitud de las consecuencias se refiere a los perjuicios o los beneficios que recaen en los individuos afectados por una decisión o comportamiento.

- La probabilidad del efecto se refiere a qué tantas probabilidades existen de que una decisión sea

implementada y de que ésta conlleve a los perjuicios o los beneficios.

- El consenso social es la medida en que las personas coinciden en que la decisión tomada es correcta o incorrecta.

- La inmediatez temporal se refiere a la cantidad de tiempo que transcurre desde que se toma una decisión hasta que se experimentan las consecuencias de la misma.

- La proximidad es la medida de cercanía (social, cultural, psicológica o física) que la persona que toma la decisión siente con las víctimas o los beneficiarios de la decisión.

- La concentración del efecto es la función inversa de la cantidad de personas que son afectadas por una decisión.

- Lineamientos individuales. Las características del tema de la decisión misma influyen en los seis factores de la intensidad ética.

De aquí se pueda definir la intensidad ética como la medida de la importancia moral que se adjudica a una cuestión, determinada por el efecto combinado de la magnitud de las consecuencias, la probabilidad del efecto, el consenso social, la inmediatez temporal, la proximidad, la concentración del efecto y los lineamientos individuales, y que se verifica en acciones de encubrimiento, en la perspectiva personal que se asume ante la corrupción, en la tolerancia ante la discriminación, el ocultamiento de información y el uso indebido de bienes.

2.2.1.5. Dimensiones de la intensidad ética

Los comportamientos en los que se verifica la intensidad ética son los siguientes:

- Acciones de encubrimiento, que se entiende como las acciones específicas que realiza un funcionario o trabajador para ocultar de los superiores los errores propios cometidos en alguna función o tarea, los errores cometidos por algunos los compañeros de trabajo, los errores cometidos por los superiores inmediatos, y obstaculizar la

transparencia que debiera primar en la gestión para beneficio de la organización.

- Perspectiva personal que se asume ante la corrupción, que se entiende como la proclividad de un funcionario o trabajador para otorgar favores especiales a los usuarios por razones de amistad personal y por percepción de sobornos, y la capacidad de denunciar y mantener ésta frente a actos de corrupción.

- Tolerancia ante la discriminación, que se entiende como la capacidad de un funcionario o trabajador para denunciar y resistirse a participar en acciones de discriminación a los compañeros de trabajo y usuarios por razones de procedencia, género, religión o creencias, y orientación sexual.

- Ocultamiento de información, que se entiende como la predisposición de un funcionario o trabajador a participar en acciones de presentación engañosa de información, de presentación sólo de características positivas del servicio

que se provee, de manipulación de datos de desempeño y de manipulación de indicadores de desempeño.

- Uso indebido de bienes, que se define como la predisposición de un funcionario o trabajador a usar equipos, materiales de la institución, y bienes muebles de la institución para fines personales.

2.2.2. Participación Ciudadana

2.2.2.1. Qué es participación ciudadana

La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social.

La participación, por parte de la sociedad civil, en los

asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

Es importante que el Estado, como actor y principal gestor de las políticas públicas, no solo se dedique a dictar las normas jurídicas adecuadas para proteger y, fundamentalmente, promover la participación ciudadana de las personas en la toma de decisiones públicas, sino que también debe promover e incentivar la partición ciudadana en la toma de decisiones, para que luego dichas políticas sean la base de un desarrollo sostenible.

Se debe tener en cuenta además que con la democracia se fortalece con los mecanismos de

participación ciudadana, porque permite la gestión compartida del desarrollo sostenible y de la calidad de vida de la población. De esta manera, se propiciará el incremento de los índices de desarrollo humano de los sectores más pobres del país.

La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas es un sistema importante para el desarrollo democrático del Estado. No obstante, en nuestra sociedad es una dimensión relativamente nueva para el sistema político peruano, la misma que también “es entendida como un proceso de concertación, negociación y vigilancia entre la sociedad y las autoridades democráticamente constituidas. Más allá de experiencias e iniciativas puntuales, la política peruana se ha caracterizado por la exclusión de la población, por su nula transparencia y por una relación clientelista con la sociedad.

2.2.2.2. Participación ciudadana en el Perú

La Participación Ciudadana en el Perú, ha atravesado por un proceso de evolución, cuya historia se divide en tres etapas:

La primera etapa se dio en la década del ochenta, surgiendo históricamente desde “abajo”, y en particular desde la población organizada. Con las elecciones democráticas de las autoridades locales a partir de 1983, algunos alcaldes, vieron que una forma de fortalecer la institución municipal, era involucrando a las organizaciones sociales en los asuntos públicos y en las actividades autogestionarias (Guerra, 2013). Con esa visión es que se desarrollaron las primeras experiencias urbanas en el Agustino, Villa El Salvador e Ilo.

En las zonas rurales, la historia de los gobiernos municipales es otra y está relacionada no sólo con las transformaciones del poder al interior de las sociedades rurales, sino también con el conflicto armado interno que tuvo mayor incidencia en dichas zonas. En ese

contexto, la participación ciudadana se ubicaría principalmente en la siguiente década.

La segunda etapa, se ubica en la década del noventa, la cual significó la reinserción del país en el sistema financiero internacional y el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Eso implicó, entre otras cosas, asumir la implementación de una agenda internacional donde la participación ciudadana fluía como una pieza importante para la gobernabilidad de países como el Perú.

La introducción en la Constitución Política de 1993 y en la Ley de Participación Ciudadana – Ley Nº 26300 promulgada en 1994, de mecanismos de democracia directa como la revocatoria, el referéndum, la rendición de cuentas y la remoción de autoridades, constituyó un cambio importante en ese sentido. El ejercicio de dichos mecanismos, se vio reflejado en el incremento considerable de ordenanzas que promovían la

participación ciudadana en los diversos distritos y provincias del Perú.

La tercera etapa corresponde al periodo de la transición democrática, desde fines del año 2000 en adelante, esta etapa se inicia con el presidente Valentín Paniagua, ya que su política de diálogo con la sociedad civil, tuvo como resultado que el nuevo gobierno recogiera las experiencias de concertación y participación de los gobiernos locales y de esa manera hizo de la participación ciudadana una política de Estado.

Por otro lado, a través de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, se crearon los Consejos de Coordinación Regional y Local, como espacios de concertación oficiales en materia de planificación del desarrollo y presupuestaria.

2.2.2.3. Base legal y mecanismos de participación ciudadana en el Perú

A partir del año 2002, el Perú tiene una legislación que considera a la participación ciudadana como política pública, en el contexto del proceso de descentralización:

- Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades.

El marco legal de la participación ciudadana en el Perú, se fortalece con las leyes que garantizan la transparencia y el libre acceso a la información de los asuntos públicos.

Los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado se establecen en nuestra legislación a través de la Constitución de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley Nº 26300. Se establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos

públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, los cuales se encuentran establecidos en las diversas normas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano, sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, se puede distinguir a los siguientes:

- Iniciativa de reforma constitucional;
- Iniciativa en la formación de las leyes;
- Referéndum;
- Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales;
- Consulta previa;
- Revocatoria de autoridades;
- Remoción de autoridades;
- Consejos de Coordinación Regional;
- Presupuestos participativos;
- Demanda de rendición de cuentas;

- Acceso a la información pública, entre otros.

2.2.2.4. Participación Ciudadana, Gestión Pública y Descentralización.

Diversos documentos internacionales suscritos por los países de Iberoamérica resaltan la importancia de la participación ciudadana para mejorar la gestión pública. Así, el Código Iberoamericano de Buen Gobierno adoptado por los Jefes de Estado en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana realizada en Montevideo en 2006, define al buen gobierno como “aquél que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho”.

Este Código señala que el Poder Ejecutivo debe impulsar el debate político con transparencia y destaca la importancia de los mecanismos de información y participación para el desarrollo de dicho debate. En lo que se refiere a las reglas de la gestión pública, señala

el compromiso de los Estados de fomentar la participación ciudadana en la formulación, implantación y evaluación de las políticas públicas, en condiciones de igualdad y razonabilidad.

Por su parte, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, suscrita el 2009 señala como mecanismos participativos fundamentales aquellos que permiten intervenir en las distintas fases de la formulación e implementación de las políticas públicas. En esa medida, la Carta recomienda que las administraciones públicas establezcan medios específicos de participación en la gestión pública que permitan a los ciudadanos y ciudadanas:

- Conocer los derechos de participación en la administración pública.

- Acceder a información pública.

- Intervenir en las distintas etapas del proceso de formación de políticas públicas.

- Presentar solicitudes, proyectos y propuestas en los ámbitos correspondientes.

- Participar en la elaboración, modificación y revisión de leyes y normas.

- Vigilar y controlar los servicios públicos.

- Hacer seguimiento y evaluación de la gestión pública y sus resultados.

- Denunciar los casos en que se pone obstáculos a la participación.

La Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, del año 2008, desarrolla los contenidos del derecho a una gestión pública de calidad que comprende, entre otros, el acceso a cualquier servicio o prestación, la solicitud y obtención de información pública, la participación en el ciclo de diseño y mejora de los servicios públicos, en la formación de las políticas

públicas y en la mejora de la calidad de la gestión pública.

La participación ciudadana ha sido incorporada como una política pública en el marco de la descentralización y, más específicamente, como un principio de la gestión descentralizada. Así, como parte del diseño normativo del proceso, la reforma constitucional del Capítulo XIV sobre Descentralización (Artículo 199º) dispone que los gobiernos regionales y municipales formulen sus presupuestos con la participación de la población y rindan cuenta de su ejecución.

Por otro lado, la Ley de Bases de la Descentralización establece que uno de los objetivos de la descentralización es la participación y fiscalización de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de los asuntos públicos de cada región y localidad.

2.2.2.5. Vigilancia y Control de la buena marcha de la Gestión Pública.

Los conceptos de vigilancia y control social elevan doblemente la participación ciudadana, porque motivan cambios y nuevas capacidades tanto en las autoridades y servidores públicos como en los diversos sectores de la población:

- El enriquecimiento es evidente para las autoridades y funcionarios (as) de los organismos del Estado.

- Al mismo tiempo, se esclarece el papel activo de la población frente al manejo de los asuntos públicos que pertenece a todos.

- La idea del control social es especialmente relevante en la democracia, por el concepto que el poder deviene del conjunto social que lo delega mediante el voto.

En ese sentido, una forma válida de expresarse en una sociedad democrática, que la vitaliza, es que los ciudadanos hagan llegar a sus autoridades sus opiniones y, también, su evaluación sobre su desempeño periódicamente, sin necesidad que se lleve a cabo en el marco de un proceso electoral.

La vigilancia ciudadana es una forma de participación de la población en los asuntos públicos. Se dirige a observar si es que hay correspondencia entre los acuerdos, promesas y obligaciones que las autoridades se han comprometido a aplicar, y las actividades efectivamente realizadas. De esta manera, se funda una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, donde los ciudadanos se mantienen alertas frente a los compromisos asumidos por sus autoridades y éstas rinden cuentas de su gestión de manera democrática y transparente.

Todos los ciudadanos pueden vigilar o ejercer el control social a cualquier autoridad o institución comprometida frente a la sociedad. No es necesario

tener conocimientos especiales o representar a un colectivo, pues cada ciudadano tiene el derecho de exigir que los acuerdos se cumplan.

Sin embargo, para que la vigilancia sea más efectiva, es recomendable ejercerla de manera organizada. De esta forma, se tendrá más fuerza para exigir que los compromisos asumidos sean respetados.

2.2.2.6. Participación Ciudadana de la Mujer en el Perú.

La Convención Sobre Derechos Políticos de la Mujer de 1955 reconoce a las mujeres los derechos de votar en las elecciones en condiciones de igualdad que los varones, de poder ser elegidas y de ocupar cargos y ejercer funciones públicas en cualquiera de los organismos estatales establecidos por la legislación de cada país.

La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) dispone que los Estados tomen

medidas para evitar la discriminación política contra la mujer. Esto significa que debe garantizarse a las mujeres el derecho al voto y a presentarse como candidatas a cargos de elección popular, así como a participar en la formulación y ejecución de políticas públicas, en el ejercicio de la función estatal y en las distintas formas de asociación que permitan intervenir en la vida pública y política del país. El Perú está obligado a informar anualmente a un comité internacional sobre el cumplimiento de esta Convención.

- En torno a la igualdad de la participación ciudadana de la mujer.

En la vida diaria de nuestras comunidades, de los pueblos y del país, las mujeres no tenemos las mismas oportunidades de participación que los hombres, a pesar de que la Constitución Política y otros documentos, reconocen que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos a la participación ciudadana (Arangüena, 2003). Por ejemplo, en las comunidades son pocas las mujeres que participan activamente en las asambleas.

Otro ejemplo lo encontramos en nuestros consejos comunales, muy pocas mujeres son “Apus”, de la misma manera, son pocas las mujeres que ocupan cargos en estos consejos comunales. Lo mismo ocurre en nuestras organizaciones de los pueblos indígenas, tenemos pocas mujeres dirigentes.

Por todas estas razones es necesario hablar de los derechos de las mujeres a la participación ciudadana, para que hombres y mujeres vayamos tomando mayor conciencia de que en la democracia es muy importante nuestra participación tanto de hombres como de mujeres, en la vida política de nuestras comunidades.

- Participación política

La participación de las mujeres en política estuvo siempre marcada por la exclusión. La historia nos indica que fueron los varones los primeros que obtuvieron el derecho al voto desde inicios de la República y luego las mujeres en 1933, aunque recién se hizo efectivo el año 1956.

En el Perú se ejerce por primera vez el voto femenino en las elecciones generales de 1956, en la que se eligieron nueve representantes mujeres: 1 senadora y 8 diputadas de diferentes circunscripciones del país. En las últimas elecciones del 2006 han sido elegidas 31 parlamentarias al Congreso. Fueron justamente las mujeres quienes impulsaron con sus propuestas este gran logro apoyadas por algunos representantes varones del gobierno.

Así, el Perú aprobaba el ejercicio del derecho al sufragio femenino 52 años después que lo hiciera Nueva Zelanda (1893), el primer país en el mundo que otorgó el voto a la mujer; 37 años después de Canadá (1918, excepto la provincia de Quebec), el primer país que lo aplicó en América; y 26 después de Ecuador (1929), el primero en hacerlo en América Latina.

Entre los espacios más importantes de participación política de la mujer se encuentran las organizaciones políticas (partido político, movimientos regionales,

organizaciones políticas locales) pues constituyen en suma la función de representar los intereses de la ciudadanía.

- Liderazgo de la mujer en concertación y participación ciudadana.

Se conceptúa el liderazgo como un proceso social y político que se desarrolla en un lugar determinado y depende de la historia de movilización de la cultura democrática vivida por una persona o comunidad para aportar y desarrollar políticas y programas sociales dirigidos al bien común de sus comunidades (Trelles, 2010). Estos procesos como experiencias son diversos y heterogéneos y dependen de las características socioculturales principalmente de las comunidades.

Las mujeres no son ajenas a esta dinámica social y política, ellas han desarrollado organizaciones y redes sociales, desde las cuales han intervenido en la toma de decisiones respecto al desarrollo de sus barrios y localidades. Es oportuno señalar que este liderazgo ha

ido evolucionando. Así, tenemos que el movimiento de mujeres en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate desde sus inicios, que datan aproximadamente desde fines de la década del 80, hasta la actualidad, han enfrentado una serie de momentos como: debilitamiento de su institucionalidad, poco o casi nulo reconocimiento por parte del Estado respecto a sus aportes en los procesos sociales y políticos, discriminación por cuestiones de género cuando participaban en espacios que son tradicionalmente de los hombres, así como la exclusión de las mujeres en instancias de poder a pesar de que ellas han jugado y juegan un rol importante en el desarrollo de sus localidades. Estas condiciones encuentran sus antecedentes en la forma en que se dan las relaciones sociales, económicas y políticas en nuestro país.

En consecuencia, las mujeres de los sectores populares urbanos han desarrollado un fuerte protagonismo social para afrontar principalmente los problemas de alimentación y salud, esto las llevó a construir organizaciones propias, en otros casos se

insertaron en iniciativas municipales o del gobierno central: vaso de leche, comedores populares, club de madres o redes en prevención de la violencia familiar. Y en los últimos años su preocupación más fuerte ha estado relacionada con lo económico y la seguridad ciudadana.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acciones de encubrimiento.

Acciones específicas que realiza una persona para ocultar de sus superiores (superiores laborales, autoridades civiles, etc.) los errores propios cometidos en alguna función o tarea, los errores cometidos por algunos los compañeros de trabajo, los errores cometidos por los superiores inmediatos, y obstaculizar la transparencia que debiera primar en la gestión para beneficio de una comunidad y organización.

Conductas de participación ciudadana.

Constructo complejo que se define multidimensionalmente como acciones de tipo electoral, asociativa, partidaria y/o cívica que llevan

a cabo las personas para involucrarse, interesarse y/o comprometerse con el bien común y, con eso, ayudar, colaborar, o cooperar con su grupo, comunidad, sociedad, país o mundo.

Conductas de participación electoral.

Comportamiento del ciudadano mayor de edad y que cumple con los requisitos legales para hacerlo, por el cual hace ejercicio del derecho político de votar y ser votado, o de participar en la organización de las elecciones.

Conductas de participación opinativa

Acto del ciudadano por el cual se externalizan puntos de vista o creencias sobre la presencia y actuación de los servicios, programas, instituciones, persona y otras entidades en el espacio público.

Conductas de participación asociativa

Participación del ciudadano en torno a la actuación de un grupo de personas en el cual, sin fines de lucro y sin pertenencia al Estado,

se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio individual y colectivo.

Conductas de participación partidaria

Participación del ciudadano en torno a las acciones de los partidos políticos, como mediadores de las necesidades y expectativas de la sociedad ante los organismos del Estado.

Conductas de participación cívica

Comportamiento respetuoso del ciudadano respecto de las normas de convivencia pública, entre las que se incluyen acciones de tipo solidario, ecológicas y de convivencia básica social, siempre y cuando busquen el bien común o el interés general.

Conflictos Intrasubjetivos

Problemas que tiene una persona consigo misma por frustraciones en sus búsquedas personales, insatisfacción con los logros alcanzados o indefinición de sus metas y objetivos.

Conflictos Intersubjetivos

Problemas que identifica un individuo que se generan debido a la convivencia con otras personas.

Ética

Reflexión filosófica sobre el comportamiento moral (costumbres, normas, responsabilidad, valores, obligación, etc.) orientada a buscar soluciones a los problemas que tiene una persona consigo misma y a los que genera la convivencia con otras personas.

Moral

Conjunto formado por los diversos modelos sociales de comportamiento, que funcionan como patrones de buena conducta y permiten valorar el comportamiento de las personas.

Intensidad Ética

Capacidad de un individuo para manejarse en el trabajo en situaciones que involucran acciones de encubrimiento, acciones de

corrupción, actos de discriminación, prácticas de ocultamiento de información y uso indebido de bienes.

Participación Ciudadana

Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política, sobre la base de mecanismos que permiten el acceso de la población a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Perspectiva Personal que se asume ante la Corrupción

Proclividad de una persona para aceptar el otorgamiento de favores especiales a los algunos ciudadanos por parte de autoridades civiles, por razones de amistad personal y por percepción de sobornos, y la capacidad de denunciar y mantener ésta frente a actos de corrupción.

Tolerancia ante la Discriminación

Capacidad de una persona para denunciar y resistirse a participar en acciones de discriminación a los vecinos, compañeros de trabajo y conciudadanos por razones de procedencia, género, religión o creencias, y orientación sexual.

Uso Indebido de Bienes

Predisposición de una persona para usar equipos, materiales de las instituciones públicas, así como bienes muebles, para fines personales.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO

3.1.1. Tipo de investigación

Investigación de tipo básica no experimental transeccional (Ander –Egg, 1991).

3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de investigación, se identifica como estudio no experimental de corte transversal; se enfoca en identificar la existencia de relación entre las variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación pertenece al cuarto nivel; es decir, es una investigación correlacional porque su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. (Caballero, 2011).

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIA-BLE	DIMEN-SIONES	INDICADORES	INSTRU-MENTO	ITEMS
Intensidad Ética (V.01)	Encubrimiento	□ Encubrimiento de errores de los compañeros □ Encubrimiento de errores de los superiores inmediatos □ Encubrimiento de errores de los directivos de la organización. □ Ocultamiento de actos dolosos cometidos por compañeros □ Ocultamiento de actos dolosos por superiores inmediatos □ Ocultamiento de actos dolosos por directivos de la organización □ Obstaculización de transparencia de gestión por la organización □ Presentación engañosa de información	Escala de Intensi-dad ética	1,2,3,4,5,6, 7,8
	Perspectiva ante la corrupción	□ Otorgamiento de favores por amistad Otorgamiento de favores por otros favores □ Otorgamiento de favores por sobornos Capacidad de denuncia de actos de corrupción		9,10,11,12
	Discriminación	□ Discriminación por procedencia □ Discriminación por género □ Discriminación por religión o creencias □ Discriminación por orientación sexual		13,14,15, 16,
	Uso indebido de bienes	□ Uso de computadora institucional para asuntos personales □ Uso de materiales de la institución para fines personales □ Uso de bienes muebles de la institución para fines personales □ Uso de servicios de la institución para fines personales		17,18,19, 20

Participación Ciudadana (V.02)	Asociativa	□ Solicitud de información a oficinas de gobierno sobre presupuesto y gasto público Organización para la resolución de problemas de □ la comunidad Participación en manifestaciones, paros o protestas □ Contacto con gobierno regional y gobierno local para quejas u opinión Contacto con organizaciones □ de base, religiosas, culturales, laborales, etc. para resolver problemas sociales.	Cuestio-nario Conduc-tas de Participa ción	1,2,3,4,5
	Electoral	□ Participación en elecciones para presidente de la república □ Participación en elecciones para congresistas □ Participación en elecciones para presidente regional □ Participación en elecciones para alcaldes □ Participación en otros procesos electorales		6,7,8,9,10
	Partidaria	□ Participación en partidos o movimientos políticos □ Asistencia voluntaria a actividades de partidos o movimientos políticos □ Participación en liderazgo de partidos o movimientos políticos □ Participación como personero o representante de un partido político □ colaboración económica para un partido o movimiento político		11,12,13,14, 15
	Cívica	□ Contribución económica a medios de comunicación para causas sociales □ Voluntariado en la comunidad □ Recaudación de fondos para causas sociales □ Participación con donaciones en caso de desastre □ Participación con donaciones a organizaciones sociales		16,17,18,19, 20

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población está conformada por mujeres de 18 a 64 años de edad del distrito de Moquegua; según el INEI, para el 2014, son 16 954 mujeres.

3.4.2. Muestra

Para calcular el tamaño de muestra, se sigue el procedimiento específico para el caso de estimación de proporciones, considerando la población como infinita (mayor que 10000 elementos). Para un nivel de confianza del 95%, se utiliza la expresión siguiente (Velásquez y Rey, 2001):

$$n_0 = \frac{Z^2}{E^2} \cdot p \cdot q \qquad n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Dónde:

Z: Número determinado según la tabla de valores críticos de la distribución normal estándar (Z=1.96).

p: Proporción de unidades de análisis que asumen una misma categoría de la variable.

q: (1–p) Proporción de unidades de análisis en los que la categoría de la variable no se presenta.

E: Error permitido

Considerando los siguientes valores:

Z: 1.96

p: 0.5

q: 0.5

E: 0.08

De donde: n = 150

Reemplazando:

$$no = \frac{1.96^2}{0.08^2} \times 0.5 \times 0.5 = 149.3$$

$$n = \frac{149.3}{1 + \frac{149.3}{16954}} = 150$$

Para simplificar los cálculos se redondea la muestra en 150 pobladores. De donde, n = 150

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Técnicas

Para efectos de la recolección de datos se aplicó la técnica de encuestas.

3.5.2. Instrumentos

Como instrumentos se utilizó el cuestionario. Y en el caso de la participación ciudadana se aplicará una versión adaptada del Cuestionario Conductas de Participación (CPP), instrumento mexicano cuyo propósito es medir la conducta de participación ciudadana, para lo cual adopta la forma de un cuestionario con escalamiento Likert. La estructura del instrumento es la siguiente:

Instrumento: Cuestionario de Conductas de Participación

SECCIÓN	VARIABLES	FORMATO	ÍTEMS
Información General	Edad	Cuestionario Estructurado	0.1
	Estado Civil		0.2
	Nivel de instrucción		0.3
	Situación laboral		0.4
Conductas de Participación	Participación asociativa	Cuestionario Escalamiento Likert	1 – 5
	Participación electoral		6 – 10
	Participación partidaria		11 – 15
	Participación cívica		16 – 20

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la variable intensidad ética, se aplicó el Cuestionario de Intensidad Ética, que es un cuestionario con escalamiento Likert, que se basa en los indicadores de la Escala de Intensidad Ética de Hurtado (2014); y describe cuatro dimensiones por medio de 20 ítems.

Instrumento: Escala de intensidad de ética

SECCIÓN	VARIABLES	FORMATO	ÍTEMS
Intensidad ética	Encubrimiento	Cuestionario escalamiento Likert	1 – 8
	Perspectiva ante corrupción		9 – 12
	Discriminación		13 – 16
	Uso de bienes indebidos		17 – 20

Fuente: Elaboración propia

3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

3.6.1. Validez

Tabla de validez por juicio de expertos

	INDICADORES	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4
1.	CLARIDAD	90	95	95	95
2.	OBJETIVIDAD	90	95	95	95
3.	ACTUALIDAD	95	95	95	95
4.	ORGANIZACIÓN	95	100	95	100
5.	SUFICIENCIA	95	100	95	100
6.	INTENCIONALIDAD	95	95	95	95
7.	CONSISTENCIA	95	100	95	100
8.	COHERENCIA	95	95	95	95
9.	METODOLOGÍA	95	100	95	100
10	CONVENIENCIA	95	95	95	95
SUBTOTAL		94.00	97.00	95.00	97.0
PROMEDIO		95.7			

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al Cuestionario Conductas de Participación (CPP), en su versión mexicana cuenta con validez de

contenido, evaluada por juicio de expertos, y validez de constructo conseguida por piloteo.

Para el criterio de validez, se ha considerado un promedio igual o superior a 75. El promedio encontrado aquí es 95.7. En consecuencia, de acuerdo con los jueces, el instrumento es válido y aplicable.

La Escala de Intensidad Ética, en la que se basa el Cuestionario, cuenta con validez de contenido obtenida por juicio de expertos. El procedimiento se resume a continuación:

Tabla de validez por juicio de expertos

	INDICADORES	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4
1.	CLARIDAD	95	95	95	100
2.	OBJETIVIDAD	95	95	95	95
3.	ACTUALIDAD	95	95	95	95
4.	ORGANIZACIÓN	95	95	95	100
5.	SUFICIENCIA	95	100	95	100
6.	INTENCIONALIDAD	95	100	95	100
7.	CONSISTENCIA	95	100	95	95
8.	COHERENCIA	95	95	95	95
9.	METODOLOGÍA	95	95	95	100
10.	CONVENIENCIA	95	100	95	100
SUBTOTAL		95.00	97.00	95.00	97.00
PROMEDIO		96.00			

Fuente: Elaboración propia

Para el criterio de validez, se ha considerado un promedio igual o superior a 75. El promedio encontrado aquí es 96,00. En consecuencia, de acuerdo con los jueces, el instrumento es válido y aplicable.

3.6.2. Confiabilidad

El Cuestionario Conductas de Participación (CPP) cuenta con confiabilidad por medio de grupos extremos; y confiabilidad por medio del índice de consistencia interna alfa Cronbach (0,85) según reportaron sus autores. Aquí, también se calculó la confiabilidad del instrumento y arrojó los siguientes resultados.

Resumen del procesamiento de los casos

CASOS	N	%
Válidos	150	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	150	100,0

Fuente: Elaboración propia

Estadísticos de fiabilidad

ALFA DE CRONBACH	ALFA DE CRONBACH BASADA EN LOS ELEMENTOS TIPIFICADOS	N° DE ELEMENTOS
0,859	0,857	20

Fuente: Elaboración propia

Debido a que el Cuestionario de Intensidad Ética se basa en la Escala de Intensidad Ética (Hurtado, 2014), se asumió esa confiabilidad (coeficiente alfa – Cronbach: 0,858) como un valor referencial para dar inicio al estudio; sin embargo, después de recogida la información, en este estudio se encontraron los siguientes datos:

Resumen de procesamiento de casos

CASOS	N	%
Válidos	150	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	150	100,0

Fuente: Elaboración propia

Estadísticas de fiabilidad

ALFA DE CRONBACH	ALFA DE CRONBACH BASADA EN LOS ELEMENTOS TIPIFICADOS	N° DE ELEMENTOS
0,863	0,870	20

Fuente: Elaboración propia

3.6.3. Calificación de los instrumentos y niveles de medición

La evaluación de la *participación ciudadana* se hizo en función del valor asignado a las alternativas de respuesta de los ítems:

Escala de Participación Ciudadana
Alternativas de respuesta

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
DESCRIPCIÓN	**ALTERNATIVA**	**VALOR**
Nunca	1	1
Casi nunca	2	2
A veces	3	3
Casi siempre	4	4
Siempre	5	5

Fuente: Elaboración propia

Para la calificación de la variable se procedió de la siguiente manera:

- Calificar cada respuesta según los valores considerados para cada alternativa de respuesta.

- Efectuar la sumatoria de los valores asignados.

- Determinar una categoría en función de la siguiente tabla:

Escala de Participación Ciudadana
Puntuación de alternativas de respuesta

PUNTUACIÓN	NIVEL
20 – 46	Inusual
47 – 73	Ocasional
74 – 100	Frecuente

Fuente: Elaboración propia

La categorización de las dimensiones de la variable se hizo en función de las puntuaciones y niveles siguientes:

Variable: Participación Ciudadana
Dimensión 01: Participación asociativa

PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA	
NIVEL	PUNTUACIÓN
Inusual	5 – 11
Ocasional	12 – 18
Frecuente	19 – 25

Fuente: Elaboración propia

Variable: Participación Ciudadana
Dimensión 02: Participación electoral

PARTICIPACIÓN ELECTORAL	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Inusual	5 – 11
Ocasional	12 – 18
Frecuente	19 – 25

Fuente: Elaboración propia

Variable: Participación Ciudadana
Dimensión 03: Participación partidaria

PARTICIPACIÓN PARTIDARIA	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Inusual	5 – 11
Ocasional	12 – 18
Frecuente	19 – 25

Fuente: Elaboración propia

Variable: Participación Ciudadana
Dimensión 04: Participación cívica

PARTICIPACIÓN CÍVICA	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Inusual	5 – 11
Ocasional	12 – 18
Frecuente	19 – 25

Fuente: Elaboración propia

Y en el caso de la intensidad ética la evaluación se hizo en función del valor asignado a las alternativas de respuesta de los ítems:

Escala de Intensidad ética
Alternativas de respuesta

INTENSIDAD ÉTICA		
DESCRIPCIÓN	**ALTERNATIVA**	**VALOR**
Nunca	1	5
Casi nunca	2	4
A veces	3	3
Casi siempre	4	2
Siempre	5	1

Fuente: Elaboración propia

Para la calificación de la variable se procedió de la siguiente manera:

- Calificar cada respuesta según los valores considerados para cada alternativa de respuesta.

- Efectuar la sumatoria de los valores asignados.

- Determinar una categoría en función de la siguiente tabla:

Escala de Intensidad ética
Puntuación de Alternativas de respuesta

PUNTUACIÓN	NIVEL
20 – 46	Débil
47 – 73	Moderada
74 – 100	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

La categorización de las dimensiones de la variable se hizo en función de las puntuaciones y niveles siguientes:

Variable: Intensidad ética
Dimensión 01: Encubrimiento

ENCUBRIMIENTO	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Débil	8 – 18
Moderada	19 – 29
Fuerte	30 – 40

Fuente: Elaboración propia

Variable: Intensidad ética
Dimensión 02: perspectiva ante el desarrollo

PERSPECTIVA ANTE EL DESARROLLO	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Débil	4 – 9
Moderada	10 – 15
Fuerte	16 – 20

Fuente: Elaboración propia

Variable: Intensidad ética
Dimensión 03: Discriminación

DISCRIMINACIÓN	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Débil	4 – 9
Moderada	10 – 15
Fuerte	16 – 20

Fuente: Elaboración propia

Variable: Intensidad ética
Dimensión 04: uso indebido de bienes

USO INDEBIDO DE BIENES	
NIVEL	**PUNTUACIÓN**
Débil	4 – 9
Moderada	10 – 15
Fuerte	16 – 20

Fuente: Elaboración propia

3.7. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron el soporte informático SPSS 23, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; y Excel, aplicación de Microsoft Office que cuenta con potentes recursos gráficos y funciones específicas para el ordenamiento de datos.

Para el análisis de la información se utilizaron técnicas y medidas de la estadística, entre las cuales destacan:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirven para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.

- Gráficos circulares. Utilizados para visualizar las variables en función de su categorías o niveles.

- Tablas de contingencia. Se utiliza este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

- Coeficiente de correlación por rangos de Spearman (Rho). Es una prueba no paramétrica que se aplica cuando se desea medir la relación entre dos variables y no se cumple el supuesto de normalidad en la distribución de tales valores. Se designa por rho. Al igual que el coeficiente de correlación de Pearson, este coeficiente reúne dos propiedades que identifican la naturaleza de una relación entre dos variables: su signo, que puede ser positivo o negativo; y su

magnitud. El coeficiente de correlación varía de –1 a +1. El valor de r=1 muestra una correlación lineal positiva perfecta entre dos variables X e Y. Por el contrario, un valor de r = –1 indica una correlación lineal negativa perfecta entre dos variables X e Y. Pero si el valor de r es igual a 0, las dos variables X e Y no están correlacionadas. (Lopes, 2000).

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

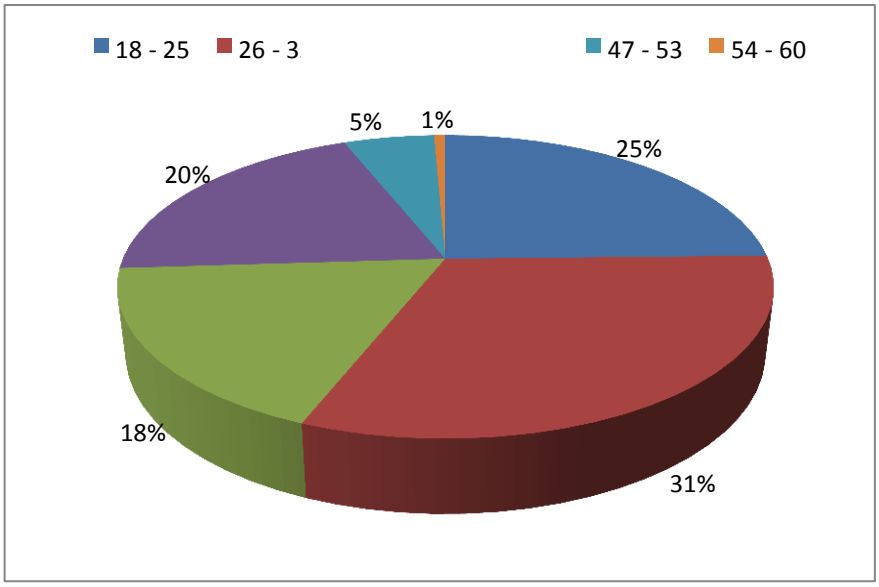
4.1.1. Información general sobre la muestra

Cuadro 01. Según Edad

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 – 25	37	24.7
26 – 32	47	31.3
33 – 39	27	18
40 – 46	30	20
47 – 53	8	5.3
54 – 60	1	0.7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 01. Según Edad



Fuente: Cuadro 01, Elaboración propia

Este estudio recoge información de mujeres del distrito de Moquegua cuya edad oscila entre los 18 y 60 años. El conjunto se caracteriza porque poco menos de la tercera parte, el 31,3% (47 mujeres), se distribuye en el intervalo de 26 a 32 años. Un segundo grupo, que reúne 37 mujeres, es decir, el 24,7% del total, se distribuye en el intervalo de 18 a 25 años. En seguida, destaca el grupo que se ubica en el intervalo de 40 a 46 años, donde se reúnen 30 mujeres, que representan el 20% del conjunto. Y el intervalo de 33 a 39 años reúnen 27 mujeres, que representan el 18% del conjunto. Frente a estos grupos con importante presencia de mujeres, se ubica el intervalo de 47 a 53 años, con apenas el 5,3% del total, y el grupo mayor, de 54 a 60 años, con sólo un caso. Se

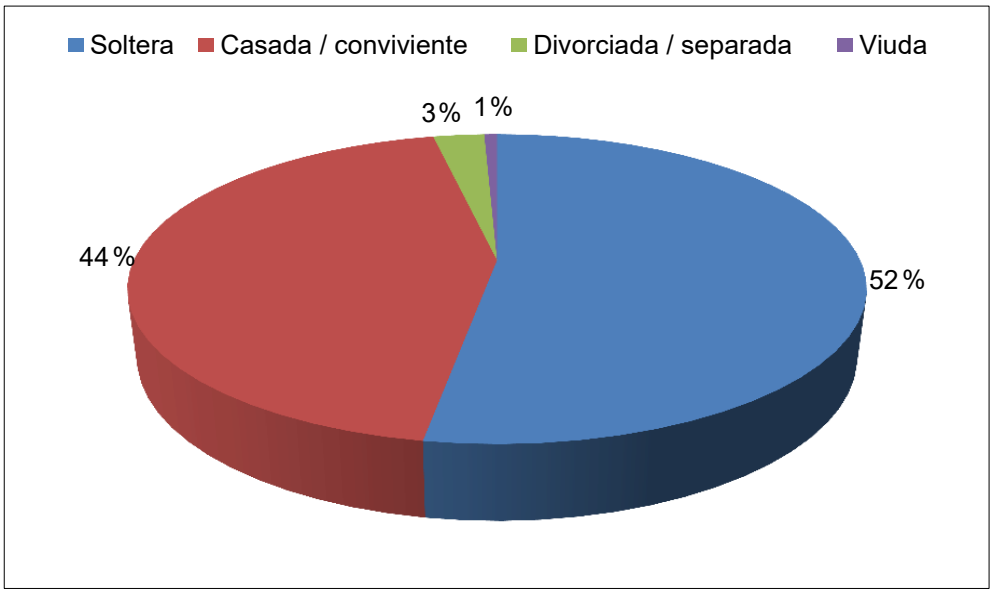
colige, entonces, que se trata de un grupo relativamente joven, en donde el 55% no supera los 32 años, mientras que sólo el 26% supera los 40 años.

Cuadro 02. Por Estado Civil

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltera	79	52.7
Casada / conviviente	66	44
Divorciada / separada	4	2.7
Viuda	1	0.7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 02. Por Estado Civil



Fuente: Cuadro 02, Elaboración propia

En lo que respecta al estado civil, 79 mujeres, que representan el 52,7% del conjunto, informaron que son solteras. Sigue en importancia el grupo que reúne a las casadas o convivientes, en donde aparecen 66 mujeres, que representan el 44% del total. En contraste con estos dos grupos que reúnen proporciones importantes, sólo cuatro mujeres, que representan apenas el 2,7% del total, se distribuyen en la categoría de divorciadas o separadas, y una sola se identifica como viuda.

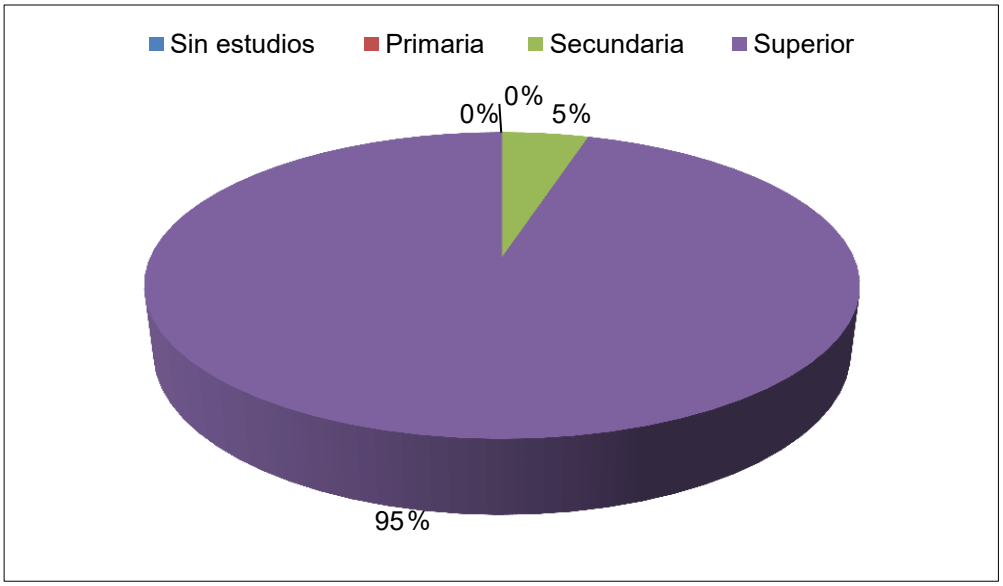
Cabe señalar, entonces, que el conjunto de mujeres que fue parte del estudio está constituido principalmente por mujeres solteras, seguido de las casadas o convivientes.

Cuadro 03. Por Nivel de Instrucción

NIVEL INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sin estudios	0	0
Primaria	0	0
Secundaria	7	4.7
Superior	143	95.3
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 03. Por Nivel de Instrucción



Fuente: Cuadro 03, Elaboración propia

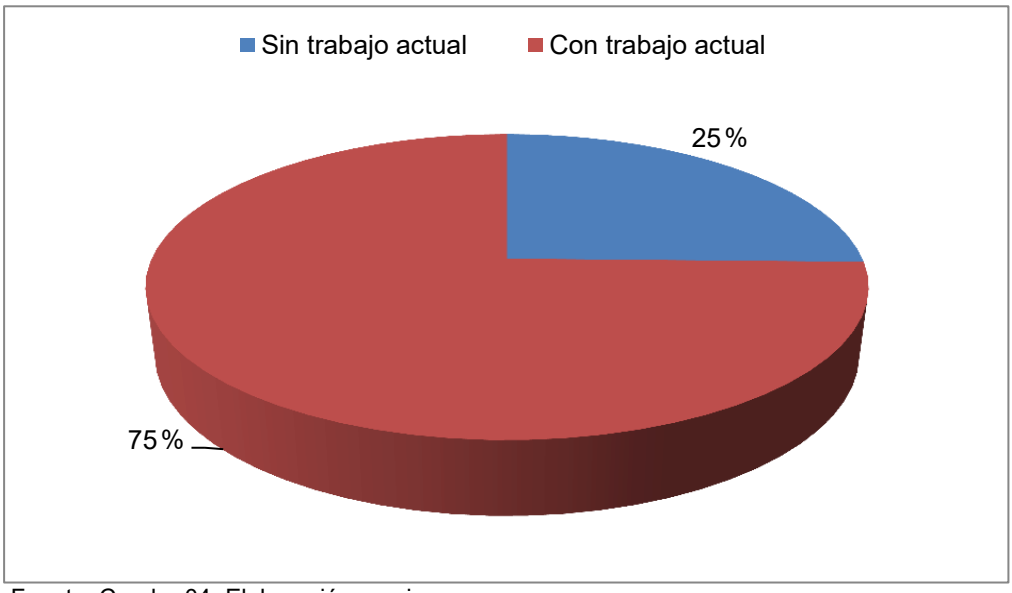
En el cuadro se presenta la situación de las mujeres que participaron del estudio en función del nivel de instrucción que han alcanzado. Lo primero a destacar es que no se encontraron casos de mujeres sin estudios o que sólo hayan cursado la educación primaria. El segundo dato que llama la atención es la enorme proporción de mujeres que han alcanzado el nivel de instrucción superior, donde se reúne un conjunto de 143 mujeres, que representa el 95,3% del total. En contraste con este grupo, aparecen las mujeres que han alcanzado la educación secundaria, que representan el 4,7% del total.

Cuadro 04. Por Situación Laboral

SITUACIÓN LABORAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sin trabajo actual	38	25.3
Con trabajo actual	112	74.7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 04. Por Situación Laboral



Fuente: Cuadro 04, Elaboración propia.

En lo que concierne a la situación laboral, la mayoría de mujeres que participaron del estudio manifestó que actualmente cuenta con trabajo; en este caso, se trata de 112 mujeres, que representan el 74,7% del conjunto. En contraste, un grupo de 38 mujeres, que representan el 25,3% del total, manifestó que actualmente no cuenta con trabajo.

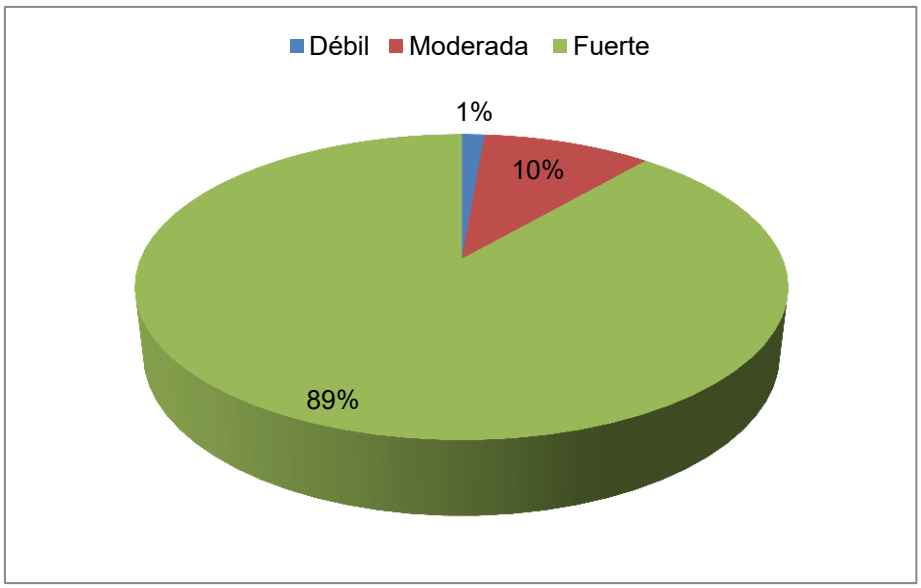
4.1.2. Intensidad ética

Cuadro 05. Variable: Por Intensidad Ética

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Débil	2	1.3
Moderada	15	10
Fuerte	133	88.7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 05. Variable: Por Intensidad Ética



Fuente: Cuadro 5, Elaboración propia

En el cuadro se presenta la distribución de frecuencias del conjunto de mujeres en cuanto a intensidad ética. Es claro que, de acuerdo a los indicadores considerados, la mayoría de mujeres alcanza un nivel fuerte de intensidad ética; esto significa que hay una tendencia generalizada a rechazar las conductas de

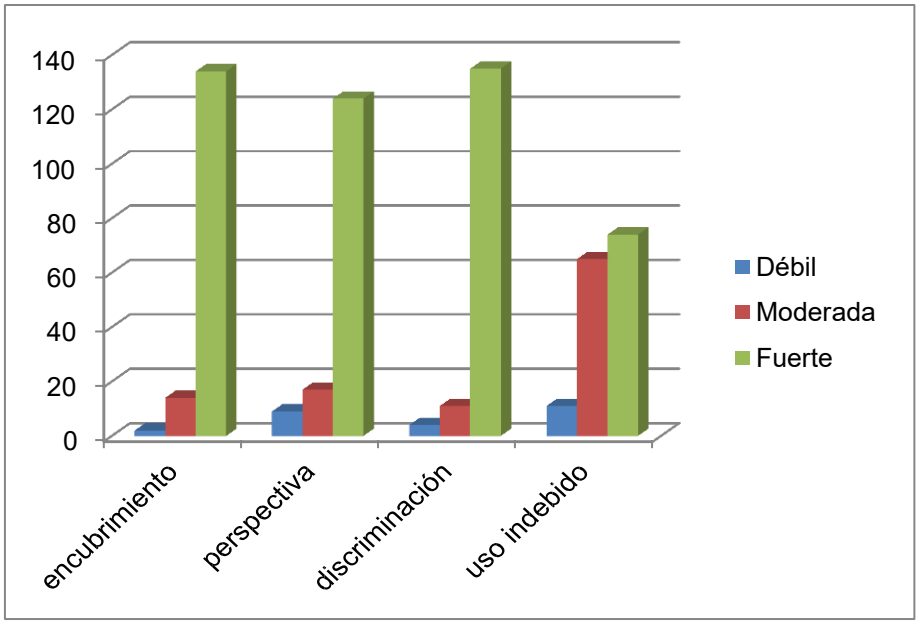
encubrimiento respecto de jefes y superiores, no se relativiza las acciones de corrupción y se tiende a rechazar el uso indebido de bienes públicos. En ese sentido, 133 mujeres, que representan el 88,7% del total, se identifican en este nivel. En contraste, 15 mujeres, que representan el 10% del total, alcanzan un nivel moderado de intensidad ética, mientras que sólo dos mujeres (1,3%) no superan el nivel débil de esta variable.

Cuadro 06. Variable: Intensidad Ética-Dimensiones

NIVEL	ENCUBRI-MIENTO		PERSPECTIVA ANTE CORRUPCIÓN		DISCRIMINA-CIÓN		USO INDEBIDO DE BIENES	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Débil	2	1.3	9	6	4	2.7	11	7.3
Moderada	14	9.3	17	11.3	11	7.3	65	43.3
Fuerte	134	89.3	124	82.7	135	90	74	49.3
TOTAL	150	100	150	100	150	100	150	100

Fuente: Elaboración propia -con SPSS

Gráfico 06. Variable: Intensidad Ética-Dimensiones



Fuente: Cuadro 06, Elaboración propia.

En el cuadro se analiza la distribución de frecuencias del conjunto de mujeres en función de cada una de las dimensiones de la intensidad ética. A grandes rasgos, se aprecia que en las diferentes dimensiones de la variable, la mayoría de mujeres que participaron del estudio se distribuyen en el nivel fuerte de intensidad ética; y sigue en importancia el nivel de intensidad moderada. El análisis desagregado de las dimensiones, muestra que en cuanto a encubrimiento, 134 mujeres, que representan el 89,3% del total, califican en el nivel de intensidad fuerte, lo que implica una tendencia clara de la mayor parte del conjunto a rechazar las conductas de encubrimiento respecto de jefes y superiores en las entidades donde laboran. En este caso, la

intensidad moderada alberga 14 casos, que representan el 9,3% del total; mientras que sólo dos mujeres, que representan el 1,3% del conjunto, no superan el nivel débil de intensidad en esta dimensión de la variable.

En segundo lugar, en cuanto a perspectiva ante la corrupción, 124 mujeres, que representan el 82,7% del total, se distribuyen en el nivel de intensidad fuerte, que en términos de actitud ética es la única deseable. Por otro lado, 17 mujeres, que representan el 11,3% del total, se distribuyen en el nivel de intensidad moderada; mientras que nueve mujeres, que representan el 6% del conjunto, no superan el nivel débil de intensidad en esta dimensión de la variable.

En lo que respecta a discriminación, es evidente el rechazo del conjunto de mujeres ante este tipo de conducta antiética. En ese sentido, 135 mujeres, que representan el 90% del total, alcanzan el nivel de intensidad fuerte. Por otro lado, 11 mujeres, que representan el 7,3%, se distribuyen en el nivel de intensidad moderada; mientras que cuatro mujeres, que representan el 2,7% del conjunto, no superan el nivel débil de intensidad en cuanto a discriminación.

Finalmente, en lo que concierne al uso indebido de bienes, 74 mujeres, que representan el 49,3% del conjunto, alcanzan el nivel de intensidad fuerte en esta dimensión de la variable. Por otro lado, 64 mujeres, que representan el 43,3%, se distribuyen en el nivel de intensidad moderada; mientras que 11 mujeres, que representan el 7% del conjunto, no superan el nivel débil.

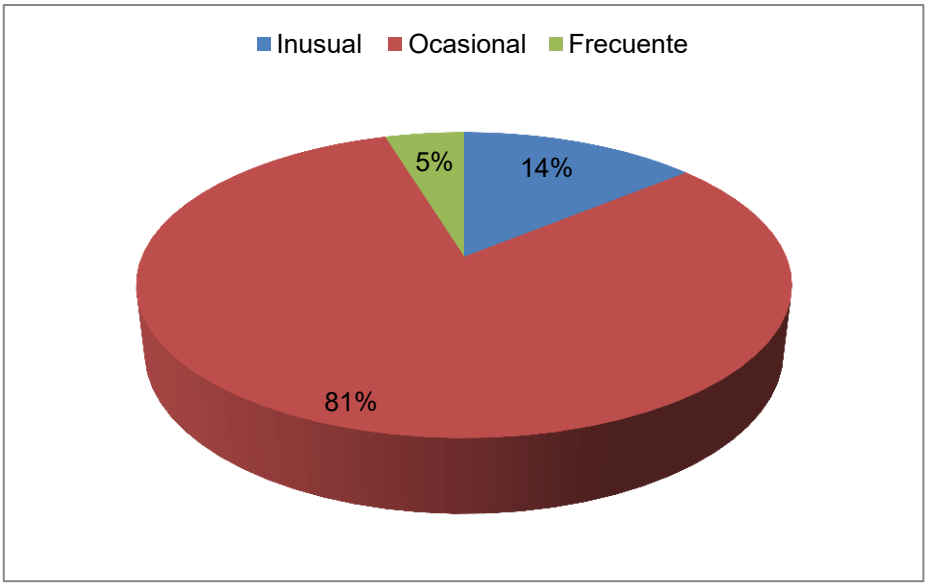
4.1.3. Participación Ciudadana

Cuadro 07. Variable-Participación Ciudadana

NIVEL	FRECUENCIA	%
Inusual	21	14
Ocasional	126	84
Frecuente	3	2
Total	150	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 07. Variable-Participación Ciudadana



Fuente: Cuadro 07, Elaboración propia.

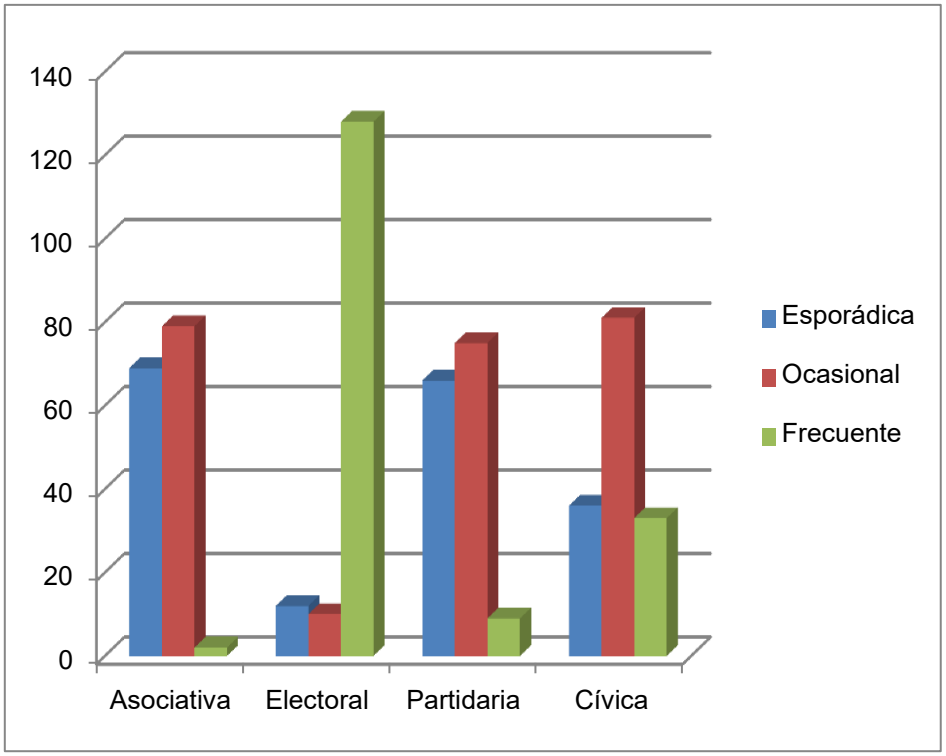
En lo que concierne a la participación ciudadana, la mayoría de las mujeres del distrito de Moquegua se distribuye en la categoría de participación ocasional. En ese sentido, 126 mujeres, que representan el 84% del conjunto, se ubican en esta categoría. Por otro lado, con cifras muy lejanas, un grupo de 21 mujeres, que representan el 14% del total, no supera la categoría de participación inusual. Y sólo tres mujeres, apenas 2% del conjunto, evidencian una participación frecuente.

Cuadro 08. Variable: Participación Ciudadana-Dimensiones

NIVEL	ASOCIATIVA		ELECTORAL		PARTIDARIA		CÍVICA	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inusual	69	46	12	8	66	44	36	24
Ocasional	79	52.7	10	6.7	75	50	81	54
Frecuente	2	1.3	128	85.3	9	6	33	22
Total	150	100	150	100	150	100	150	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 08. Variable: Participación Ciudadana-Dimensiones



Fuente: Cuadro 08, Elaboración propia

Al analizar las dimensiones de la participación ciudadana, se encontró una situación relativamente diferente entre las dimensiones de la variable. En ese sentido, en la dimensión

asociativa, 79 mujeres, que representan el 52,7% del conjunto, se ubican en la categoría de participación ocasional. Por otro lado, un grupo de 69 mujeres, que representan el 46% del total, no supera la categoría de participación inusual. En contraste, sólo dos mujeres, que representan apenas el 1,3% del conjunto, evidencian una participación frecuente.

En lo que respecta a la dimensión partidaria, 75 mujeres, que representan la mitad del conjunto, se ubican en la categoría de participación ocasional. Adicionalmente, un grupo de 66 mujeres, que representan el 44% del total, no supera la categoría de participación inusual, mientras que nueve mujeres, que representan el 6% del conjunto, evidencian una participación frecuente.

Y en cuanto a la dimensión partidaria, 81 mujeres, que representan el 54% del conjunto, se ubican en la categoría de participación ocasional. Por otro lado, se verifica una distribución muy próxima entre las categorías de participación inusual y participación frecuente, con un grupo de 36 mujeres, que representan el 44% del total, que no supera la categoría de participación inusual, y un grupo de 33 mujeres, que representan

el 22% del conjunto, que se ubican en la categoría de participación frecuente.

A diferencia de lo observado en las dimensiones anteriores, en el caso de la dimensión electoral predomina la categoría de participación frecuente. En ese sentido, 128 mujeres, que representan el 85,3% del conjunto, se ubican en la categoría de participación frecuente. Por otro lado, se verifica una distribución muy próxima entre las categorías de participación inusual y participación frecuente, con un grupo de 12 mujeres, que representan el 8% del total, que no supera la categoría de participación inusual, y un grupo de 10 mujeres, que representan el 6,7% del conjunto, que se ubican en la categoría de participación ocasional.

4.1.4. Relación entre la Intensidad Ética y la Participación Ciudadana.

Cuadro 09. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Ciudadana

CORRELACIONES		INTENSIDAD ÉTICA	PARTICIPACIÓN
Intensidad ética	Coeficiente de correlación	1,000	,494**
	Sig. (bilateral)	0	,000
	N	150	150
Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación	,494**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	0
	N	150	150

Fuente: Elaboración propia -con SPSS

El análisis efectuado para probar la existencia de una relación entre las variables, demuestra que existe correlación positiva media (r_s = 0,494) entre las puntuaciones de la variables intensidad ética y participación ciudadana. La correlación es altamente significativa (p = 0,000). En otras palabras, se verifica una relación directa entre las variables, lo que quiere decir que mientras mayor es la puntuación alcanzada en la escala de intensidad ética, mayor es también la participación ciudadana. Dicho en términos sencillos, mientras más fuerte es la intensidad ética, mayor es la participación ciudadana de la mujer del distrito de Moquegua; y por el contrario, mientras más débil es la

intensidad ética, menor es la participación ciudadana de la mujer.

4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Los resultados encontrados permiten contrastar de la hipótesis general, que se plantea en los siguientes términos:

H_G: Existe relación entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Esta hipótesis se traduce en el siguiente enunciado operacional:

H_G: Existe correlación positiva significativa.

En términos operacionales, se tiene lo siguiente:

$H_G : r_s \neq 0$
$H_0 : r_s = 0$

Del cuadro 09, se tiene:

- r_s=0,494
- p=0,000, mucho menor que el nivel de significancia, q=0,05.

Luego, se acepta la hipótesis propuesta, H_G, y se rechaza la hipótesis nula, H_0; en consecuencia, existe correlación positiva significativa. Por lo tanto, se valida la hipótesis general sostenida.

Cuadro 10. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Asociativa

CORRELACIONES			INTENSIDAD ÉTICA	PC. ASOCIATIVA
Rho de spearman	Intensidad ética	Coeficiente de correlación	1,000	,161*
		Sig. (bilateral)	.	,049
		N	150	150
	PC. Asociativa	Coeficiente de correlación	,1611	1,000
		Sig. (bilateral)	,049	.
		N	150	150

Fuente: Elaboración propia-con SPSS.

El análisis efectuado para probar la existencia de relación entre la intensidad ética y la primera dimensión de la participación ciudadana, participación asociativa, evidencia la

existencia de relación (r_s=0,161) entre las puntuaciones de estas variables. La correlación resultó significativa (p = 0,049).

En otras palabras, aunque débilmente, se verifica relación entre las variables, lo que quiere decir que mientras mayor es la puntuación alcanzada en la escala de intensidad ética, mayor es también la puntuación en la escala de participación asociativa. Dicho en términos sencillos, mientras más fuerte es la intensidad ética, mayor es la participación asociativa de la mujer del distrito de Moquegua; y por el contrario, mientras más débil es la intensidad ética, menor es la participación asociativa de la mujer.

Los resultados encontrados permiten contrastar la primera hipótesis específica, que se plantea en los siguientes términos:

H_1: Existe relación entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Esta hipótesis se traduce en el siguiente enunciado operacional:

H_1: Existe correlación positiva significativa.

En términos operacionales, se tiene lo siguiente:

$H_1 : r_s \neq 0$
$H_0 : r_s = 0$

Del cuadro 10, se tiene:

- r_s=0,161
- p=0,049, valor menor que el nivel de significancia, q=0,05.

Luego, se acepta la hipótesis propuesta, H_1, y se rechaza la hipótesis nula, H_0; en consecuencia, existe correlación positiva significativa. Por lo tanto, se valida la primera hipótesis sostenida.

Cuadro 11. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Electoral

CORRELACIONES			INTENSIDAD ÉTICA	PC. ELECTORAL
Rho de spearman	Intensidad de ética	Coeficiente de correlación	1,000	,374
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	150	150
	PC. Electoral	Coeficiente de correlación	,374**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	150	150

Fuente: Elaboración propia-con SPSS.

El análisis efectuado para probar la existencia de relación entre la intensidad ética y la segunda dimensión de la

participación ciudadana, participación electoral, evidencia la existencia de relación positiva media (r_s = 0,374) entre las puntuaciones de estas variables. La correlación resultó altamente significativa (p = 0,000). Esto significa que mientras mayor es la puntuación alcanzada en la escala de intensidad ética, mayor es también la participación electoral. Dicho en términos sencillos, mientras más fuerte es la intensidad ética, mayor es la participación electoral de la mujer del distrito de Moquegua; y por el contrario, mientras más débil es la intensidad ética, menor es la participación electoral de la mujer.

Los resultados encontrados permiten contrastar la segunda hipótesis específica, que se plantea en los siguientes términos:

H_2: Existe relación entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito de Moquegua, 2015.

Esta hipótesis se traduce en el siguiente enunciado operacional:

H_2 : Existe correlación positiva significativa.

En términos operacionales, se tiene lo siguiente:

$H_2 : r_s \neq 0$
$H_0 : r_s = 0$

Del cuadro 10, se tiene:

- $r_s = 0{,}161$
- $p = 0{,}049$, valor menor que el nivel de significancia, $q = 0{,}05$.

Luego, se acepta la hipótesis propuesta, H_2, y se rechaza la hipótesis nula, H_0; en consecuencia, existe correlación positiva significativa. Por lo tanto, se valida la segunda hipótesis sostenida.

Cuadro 12. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Partidaria

CORRELACIONES			INTENSIDAD ETICA	PC. PARTIDARIA
Rho de Spearman	Intensidad ética	Coeficiente de correlación	1,000	,227**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	150	150
	PC. Partidaria	Coeficiente de correlación	,227**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	150	150

Fuente: elaboración propia-con SPSS.

El análisis efectuado para probar la existencia de relación entre la intensidad ética y la tercera dimensión de la participación ciudadana, participación partidaria, evidencia la existencia de relación positiva débil (r_s = 0,227) entre las puntuaciones de estas variables. La correlación resultó altamente significativa (p = 0,005). Esto significa que mientras mayor es la puntuación alcanzada en la escala de intensidad ética, mayor es también la participación partidaria. En otras palabras, mientras más fuerte es la intensidad ética, mayor es la participación partidaria de la mujer del distrito de Moquegua; y por el contrario, mientras más débil es la intensidad ética, menor es la participación electoral de la mujer.

Los resultados encontrados permiten contrastar la tercera hipótesis específica, que se plantea en los siguientes términos:

H_3: Existe relación entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Esta hipótesis se traduce en el siguiente enunciado operacional:

H_3: Existe correlación positiva significativa.

En términos operacionales, se tiene lo siguiente:

$H_3 : r_s \neq 0$
$H_0 : r_s = 0$

Del cuadro 10, se tiene:

- $r_s = 0{,}227$
- $p = 0{,}005$, valor mucho menor que el nivel de significancia, $q = 0{,}05$.

Luego, se acepta la hipótesis propuesta, H_3, y se rechaza la hipótesis nula, H_0; en consecuencia, existe correlación positiva significativa. Por lo tanto, se valida la tercera hipótesis sostenida.

Cuadro 13. Análisis de Correlación entre Intensidad Ética y Participación Cívica

CORRELACIONES			INTENSIDAD ÉTICA	PC. CÍVICA
Rho de Spearman	Intensidad ética	Coeficiente de correlación	1,000	,337
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	150	150
	PC. Cívica	Coeficiente de correlación	,337	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	150	150

Fuente: Elaboración propia-con SPSS.

El análisis efectuado para probar la existencia de relación entre la intensidad ética y la cuarta dimensión de la participación ciudadana, participación cívica, evidencia la existencia de relación positiva débil (r_s=0,337) entre las puntuaciones de estas variables. La correlación resultó altamente significativa (p=0,000). Esto significa que mientras mayor es la puntuación alcanzada en la escala de intensidad ética, mayor es también la participación cívica. En otras palabras, mientras más fuerte es la intensidad ética, mayor es la participación cívica de la mujer del distrito de Moquegua; y por el contrario, mientras más débil es la intensidad ética, menor es la participación cívica de la mujer.

Los resultados encontrados permiten contrastar la cuarta hipótesis específica, que se plantea en los siguientes términos:

H_4: Existe relación entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Esta hipótesis se traduce en el siguiente enunciado operacional:

H_4: Existe correlación positiva significativa.

En términos operacionales, se tiene lo siguiente:

$H_4 : r_s \neq 0$
$H_0 : r_s = 0$

Del cuadro 10, se tiene:

- $r_s = 0,337$
- $p = 0,000$, valor mucho menor que el nivel de significancia, $q= 0,05$.

Luego, se acepta la hipótesis propuesta, H_4, y se rechaza la hipótesis nula, H_0; en consecuencia, existe correlación positiva significativa. Por lo tanto, se valida la cuarta hipótesis sostenida.

CONCLUSIONES

Primera

Como conclusión general, se encontró relación directa entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015, determinada por una correlación positiva media (r_s=0,494; p = 0,000) entre las puntuaciones de las variables.

Segunda

Existe relación directa entre la *intensidad ética* y la *participación asociativa* en mujeres del distrito Moquegua, 2015, establecida por una correlación positiva muy débil (r_s=0,161; p=0,049) entre las puntuaciones de las variables.

Tercera

Existe relación entre la *intensidad ética* y la *participación electoral* en mujeres del distrito Moquegua, 2015, identificada mediante una correlación positiva media (r_s=0,374; p=0,000) entre las puntuaciones de las variables.

Cuarta

Existe relación entre la *intensidad ética* y la *participación partidaria* en mujeres del distrito Moquegua, 2015, la que se verifica en una correlación positiva débil (r_s=0,227; p=0,005) entre las puntuaciones de las variables.

Quinta

Existe relación entre la *intensidad ética* y la *participación cívica* en mujeres del distrito Moquegua, 2015, la que se verifica en una correlación positiva media (r_s=0,337; p=0,000) entre las puntuaciones de las variables.

RECOMENDACIONES

Primera

A los gremios profesionales, asociaciones y otras formas de agrupaciones mujeres con fines participativos.

Alentar entre sus miembros y en la comunidad el cultivo de un espíritu ciudadano de compromiso con las acciones y visión de futuro de la ciudad, provincia y región, sobre la base de la práctica de valores éticos en toda instancia laboral y de gestión.

Segunda

A las autoridades de los Gobiernos regional y local: Fortalecer los mecanismos normativos e institucionales de participación ciudadana que vinculan a la mujer con las acciones políticas y sociales de su comunidad, facilitándoles los espacios apropiados para una participación eficaz y continua.

Tercera

A los docentes universitarios e investigadores sociales de las universidades y otras instituciones: Fomentar la investigación en torno a la participación ciudadana de la mujer, iniciada con este estudio, a fin de dar inicio a una cultura ciudadana basada en el conocimiento de la realidad existente en sus propios escenarios, que haga posible un proceso de toma de decisiones públicas más acorde con las necesidades y características de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Ander – Egg, E. (2000). Métodos y técnicas de investigación social. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen/Humanitas.

Ander – Egg, E. (1991). Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humanitas.

Arangüena, E.M. (2003). Derecho de las mujeres a la participación ciudadana. Lima: Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz.

Arellano, R. (2003). Marketing. Enfoque América Latina. México, Mc Graw – Hill / Interamericana Editores.

Bautista, O.D. (2009) Ética Pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

Berenson, M.L. y Levine D.M. (1996). Estadística Básica en Administración, conceptos y aplicaciones. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

Boyd, Chris. (2013). La transformación de las mujeres jóvenes rurales en el Perú. Análisis a partir de los censos nacionales (1961-2007). Lima: IEP, Nuevas Trenzas. (Documento de Trabajo, 200. Serie Programa Nuevas Trenzas, 10).

Casanova, V. (1997). Diccionario biográfico de Moquegua. Moquegua: edición de autor.

Caballero Romero, A. E. (2011). Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis.

Hellriegel, D. y Slocum, J.W. (2010). Comportamiento organizacional. México: Cengage Learning.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación científica. México, McGraw Hill / Interamericana.

Hurtado, P. (2014). Intensidad ética y su relación con la eficiencia administrativa en el trabajador administrativo del Gobierno Regional de Moquegua, 2013. Tesis para obtener el grado de magister en gestión pública. Escuela Internacional de Postgrado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

Morote, H. (2014). ¡Todos contra la verdad! Lima: Jaime Campodónico.

Panfichi, A. (2007). Participación Ciudadana en el Perú: Disputas, Confluencias y Tensiones. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Schulz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B. y Kerr, D. (2010). Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana. Marco de la

evaluación. Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, Instituto de Evaluación

Stoner, J. (1996). Administración. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Trelles, M. (2010). Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. Tesis para optar el grado de magister en Gerencia Social. Maestría en Gerencia Social, Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Velásquez, Á. y Rey, N. (2001). Metodología de la investigación científica. Lima: San Marcos.

REVISTAS

Pastor, E. (2010). La participación ciudadana: principio ético de la intervención profesional desde los servicios sociales municipales. Educación social: Revista de intervención socioeducativa, Nº44, 114128.

Vergara, S. y Hevia de La Jara, F.J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de participación (CCP). Revista Mexicana de Ciencias Políticas y

Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, vol.57, Nº215, 35-67.

MEDIOS ELECTRONICOS

Guerra, J. (2013). ¿Qué es la participación ciudadana? Proyecto Gobernanza Democrática y Gestión Territorial. Instituto de Investigación y Capacitación Municipal – INICAM. Recuperado de http://inicamblog.wordpress.com/2013/02/14/que-es-la-participacionciudadana/

Velásquez C., Fabio y González R., Esperanza. (2003) ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Corona. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf

Toro, B. y Tallone, A. (coord.). (2010). Educación, Valores y ciudadanía. Metas educativas 2012: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI). Recuperado de http://www.oei.es/metas2021/valoressm.pdf

ANEXOS

ANEXO 01

MATRÍZ DE CONSISTENCIA

MATRİZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TITULO : LA INTENSIDAD ETICA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN MUJERES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, 2015

	PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
GENERAL	¿Qué relación existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?	Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	**Variable 01:** **Intensidad ética** **Definición conceptual**: Capacidad de un individuo para manejarse en el trabajo en situaciones que involucran acciones de encubrimiento, acciones de corrupción, actos de discriminación, prácticas de ocultamiento de información y uso indebido de bienes. **Dimensiones:** Encubrimiento Perspectiva ante la corrupción Discriminación Uso indebido de bienes **Variable 02:** **Participación Ciudadana** **Definición conceptual**: Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política, sobre la base de mecanismos que permiten el acceso de la población a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. **Dimensiones:** Participación asociativa Participación electoral Participación partidaria Participación cívica	**Tipo de investigación:** Investigación básica **Nivel de Investigación** correlacional **Diseño de investigación:** Diseño correlacional **Método de investigación** Cuantitativo **Población:** mujeres de 18 a 64 años de edad del distrito de Moquegua N = 16,954 **Muestra:** Muestreo probabilístico aleatorio simple. n = 150 **Instrumentos:** Escala de Intensidad Ética Cuestionario Conductas de Participación (CPP)
ESPECÍFICOS	¿Qué relación existe entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?	Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres del distrito Moquegua, 2015.		
	¿Qué relación existe entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?	Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación electoral en mujeres del distrito Moquegua, 2015.		
	¿Qué relación existe entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?	Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación partidaria en mujeres del distrito Moquegua, 2015.		
	¿Qué relación existe entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito de Moquegua, 2015?	Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua, 2015.	Existe relación directa entre la intensidad ética y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua, 2015.		

ANEXO 02

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIA-BLE	DIMEN-SIONES	INDICADORES	INSTRU-MENTO	ITEMS
Intensidad Ética (V.01)	Encubrimiento	□ Encubrimiento de errores de los compañeros □ Encubrimiento de errores de los superiores inmediatos □ Encubrimiento de errores de los directivos de la organización. □ Ocultamiento de actos dolosos cometidos por compañeros □ Ocultamiento de actos dolosos por superiores inmediatos □ Ocultamiento de actos dolosos por directivos de la organización □ Obstaculización de transparencia de gestión por la organización □ Presentación engañosa de información	Escala de Intensidad ética	1,2,3,4,5,6,7, 8
	Perspectiva ante la corrupción	□ Otorgamiento de favores por amistad Otorgamiento de favores por otros favores □ Otorgamiento de favores por sobornos Capacidad de denuncia de actos de corrupción		9,10,11,12
	Discriminación	□ Discriminación por procedencia □ Discriminación por género □ Discriminación por religión o creencias □ Discriminación por orientación sexual		13,14,15, 16,
	Uso indebido de bienes	□ Uso de computadora institucional para asuntos personales □ Uso de materiales de la institución para fines personales □ Uso de bienes muebles de la institución para fines personales □ Uso de servicios de la institución para fines personales		17,18,19, 20

Participación Ciudadana (V.02)	Asociativa	□ Solicitud de información a oficinas de gobierno sobre presupuesto y gasto público Organización para la resolución de problemas de □ la comunidad Participación en manifestaciones, paros o protestas □ Contacto con gobierno regional y gobierno local para quejas u opinión Contacto con organizaciones □ de base, religiosas, culturales, laborales, etc. para resolver problemas sociales.	Cuestio-nario Conduc-tas de Participa-ción	1,2,3,4,5
	Electoral	□ Participación en elecciones para presidente de la república □ Participación en elecciones para congresistas □ Participación en elecciones para presidente regional □ Participación en elecciones para alcaldes □ Participación en otros procesos electorales		6,7,8,9,10
	Partidaria	□ Participación en partidos o movimientos políticos □ Asistencia voluntaria a actividades de partidos o movimientos políticos □ Participación en liderazgo de partidos o movimientos políticos □ Participación como personero o representante de un partido político □ colaboración económica para un partido o movimiento político		11,12,13,14,15
	Cívica	□ Contribución económica a medios de comunicación para causas sociales □ Voluntariado en la comunidad □ Recaudación de fondos para causas sociales □ Participación con donaciones en caso de desastre □ Participación con donaciones a organizaciones sociales		16,17,18,19,20

ANEXO 03

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 04

FICHAS DE VALIDACIÓN

ANEXO 05

BASE DE DATOS

ANEXO 06

TABLAS DE FRECUENCIA

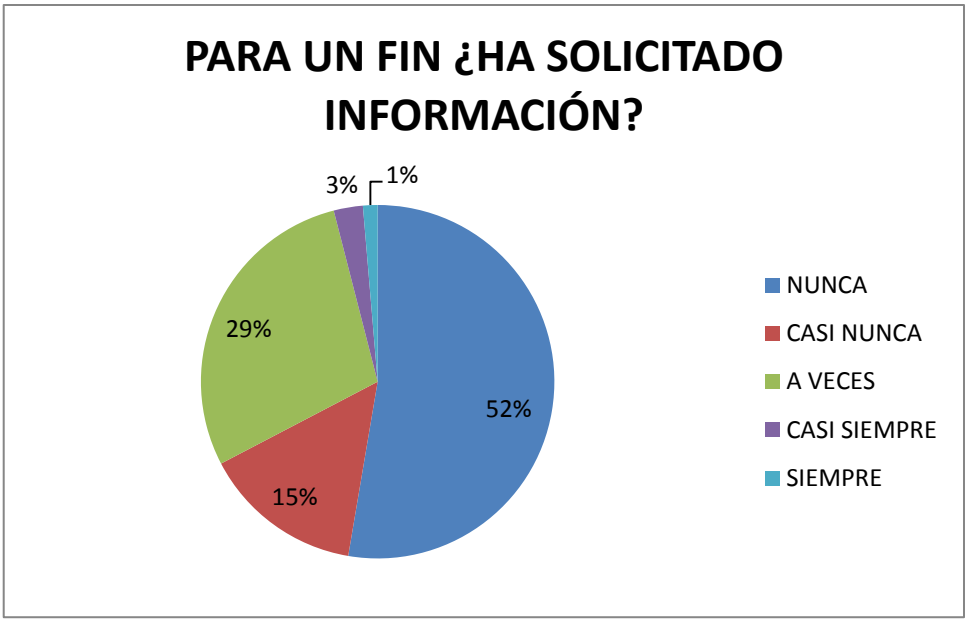
TABLAS DE FRECUENCIA

VARIABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREGUNTA N° 01: Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de gobierno sobre presupuestos y gastos públicos?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	30	20.0
CASI NUNCA	78	52.0
A VECES	36	24.0
CASI SIEMPRE	6	4.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 02: Para resolver algún problema que afecta a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	12	8.00
CASI NUNCA	38	25.33
A VECES	87	58.00
CASI SIEMPRE	8	5.33
SIEMPRE	5	3.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

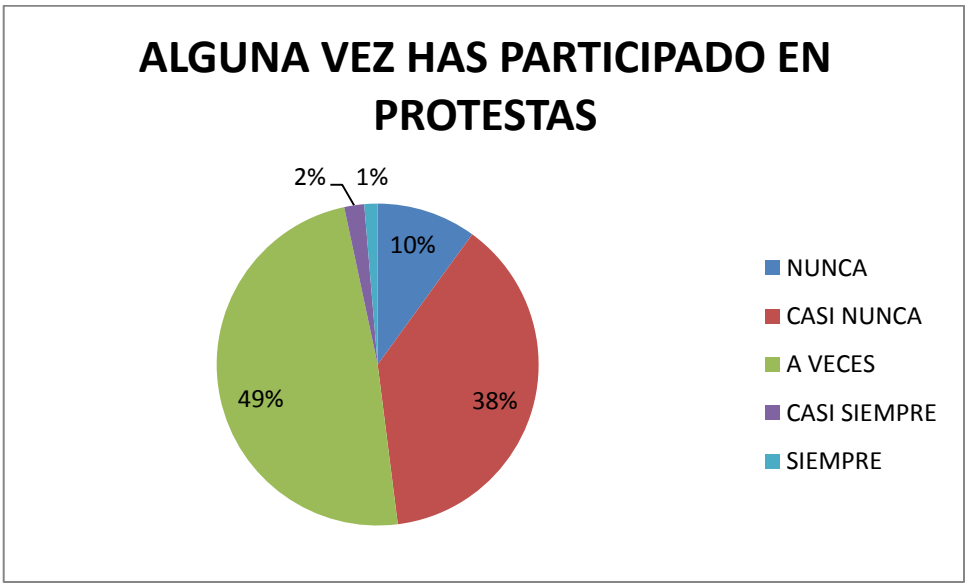


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 03: Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema, ¿alguna vez usted ha participado en manifestaciones, paros o protestas?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	15	10.00
CASI NUNCA	57	38.00
A VECES	73	48.67
CASI SIEMPRE	3	2.00
SIEMPRE	2	1.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

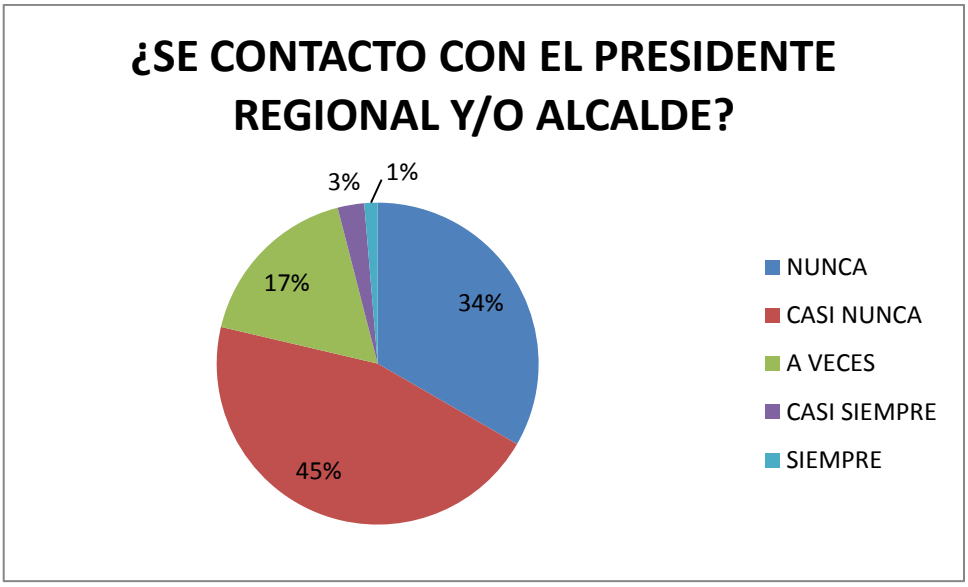


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 04: Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted contactó al presidente regional y/o al alcalde de su distrito o provincia?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	50	33.33
CASI NUNCA	68	45.33
A VECES	26	17.33
CASI SIEMPRE	4	2.67
SIEMPRE	2	1.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

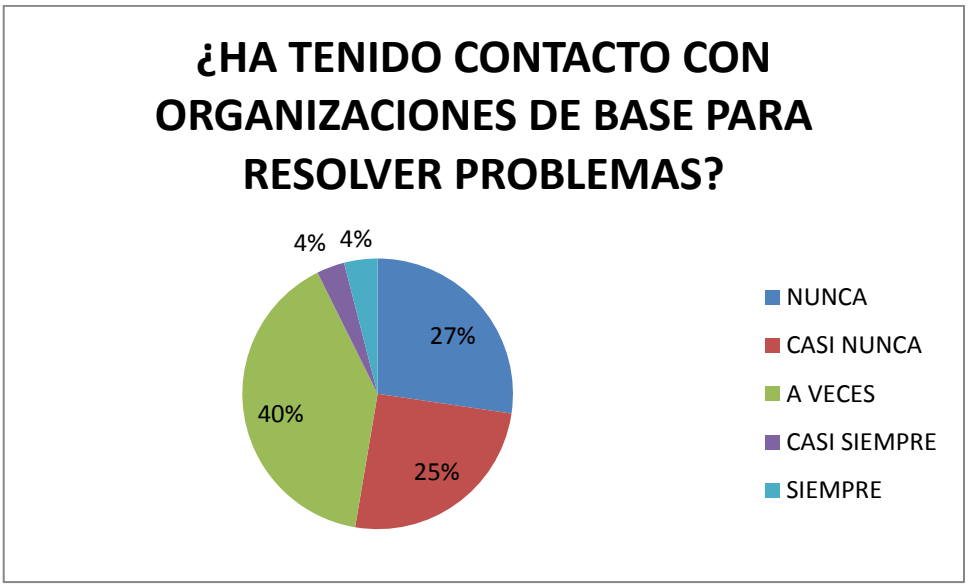


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 05: Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema, ¿alguna vez usted ha tenido contacto con organizaciones de base, religiosas, culturales, laborales, etc. para resolver problemas sociales.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	41	27.33
CASI NUNCA	38	25.33
A VECES	60	40.00
CASI SIEMPRE	5	3.33
SIEMPRE	6	4.00
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

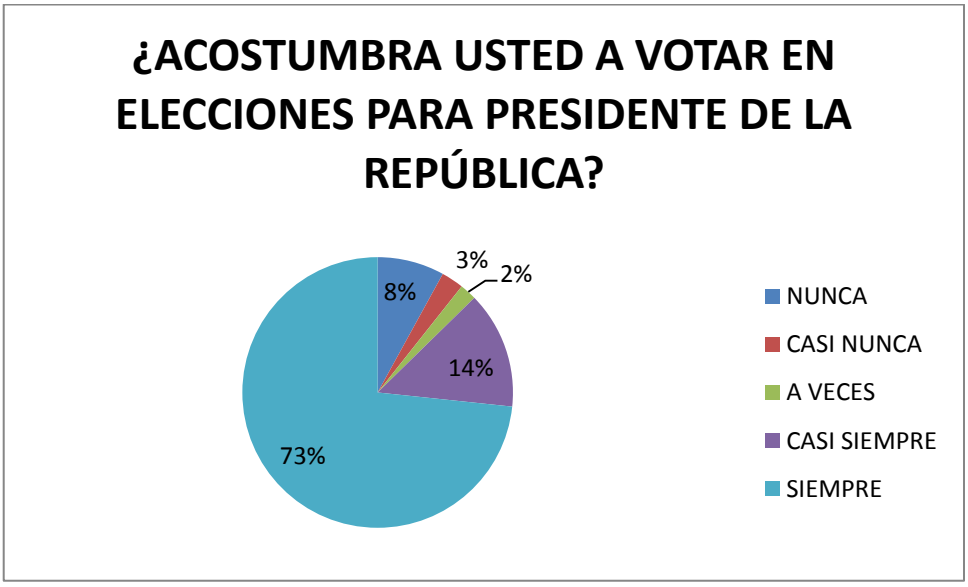


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 06: ¿Acostumbra usted votar en elecciones para presidente de la República?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	12	8.00
CASI NUNCA	4	2.67
A VECES	3	2.00
CASI SIEMPRE	21	14.00
SIEMPRE	110	73.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

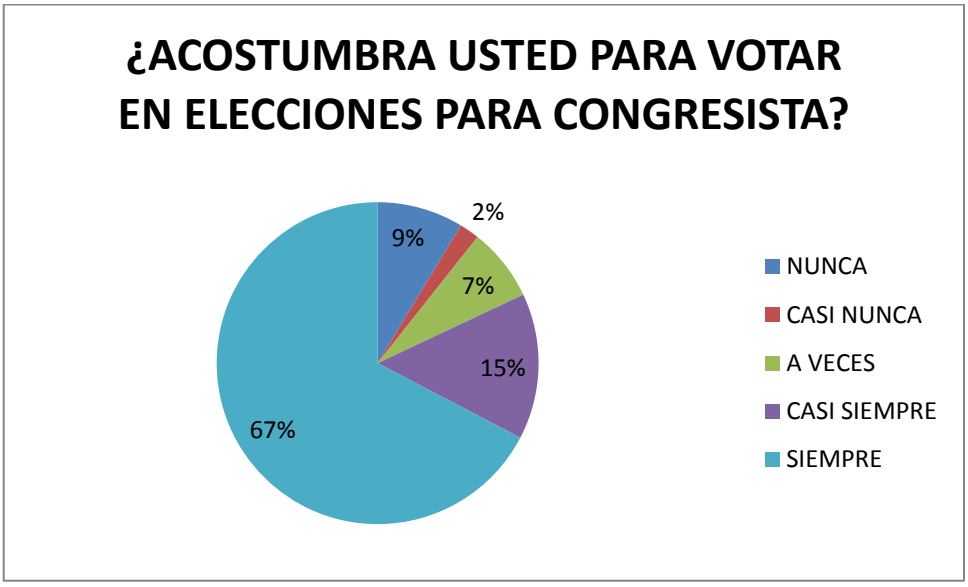


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 07: ¿Acostumbra usted votar en elecciones para congresista?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	13	8.67
CASI NUNCA	3	2.00
A VECES	11	7.33
CASI SIEMPRE	22	14.67
SIEMPRE	101	67.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

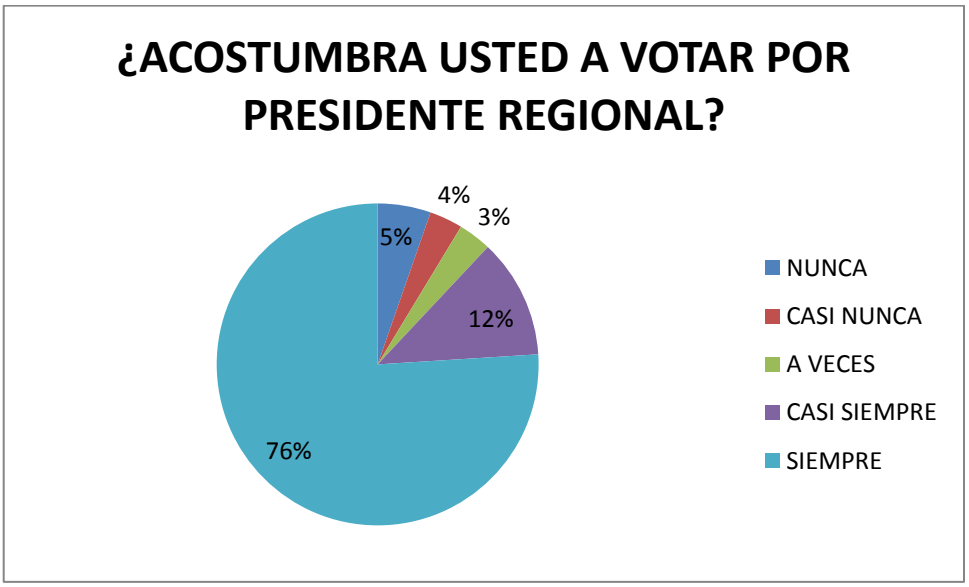


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 08: ¿Acostumbra usted votar en elecciones para presidente regional?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	8	5.33
CASI NUNCA	5	3.33
A VECES	5	3.33
CASI SIEMPRE	18	12.00
SIEMPRE	114	76.00
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

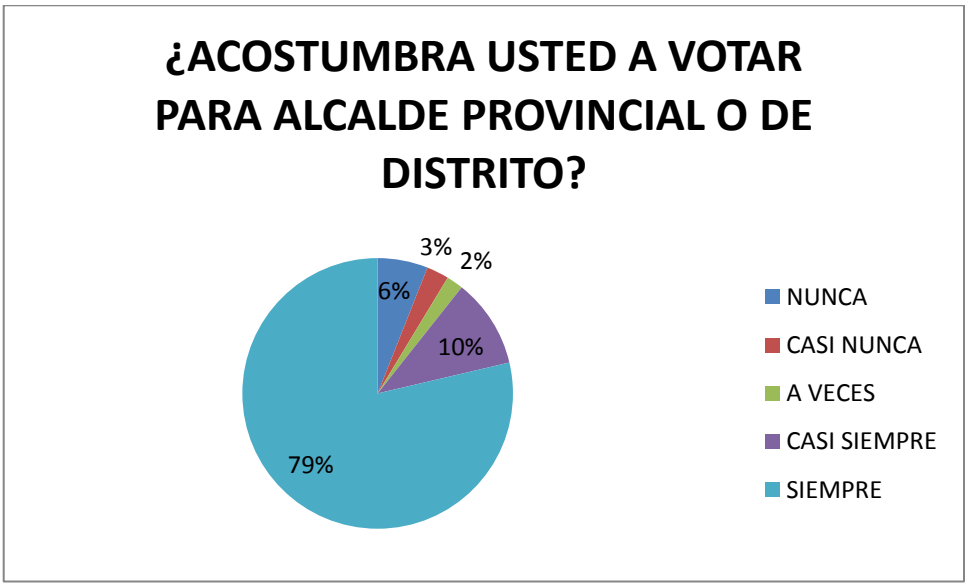


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 09: ¿Acostumbra usted votar para alcalde provincial?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	9	6.00
CASI NUNCA	4	2.67
A VECES	3	2.00
CASI SIEMPRE	16	10.67
SIEMPRE	118	78.67
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

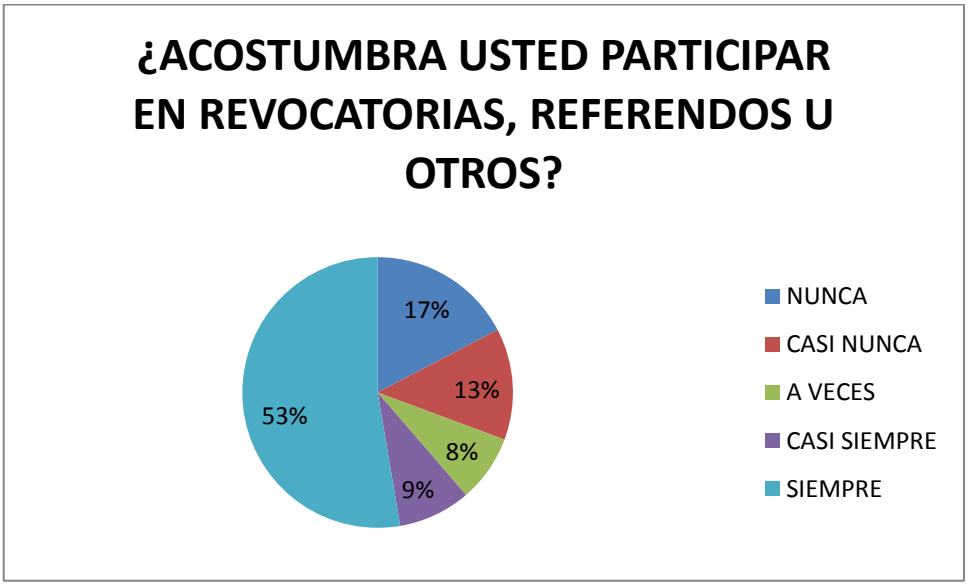


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 10: ¿Acostumbra usted participar en revocatorias, referendos y otros procesos electorales?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	26	17.33
CASI NUNCA	20	13.33
A VECES	12	8.00
CASI SIEMPRE	13	8.67
SIEMPRE	79	52.67
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 11: ¿Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político?.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	33	22.00
CASI NUNCA	17	11.33
A VECES	25	16.67
CASI SIEMPRE	13	8.67
SIEMPRE	62	41.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 12: ¿Asiste usted, por su propia voluntad, a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	40	26.67
CASI NUNCA	13	8.67
A VECES	51	34.00
CASI SIEMPRE	21	14.00
SIEMPRE	25	16.67
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

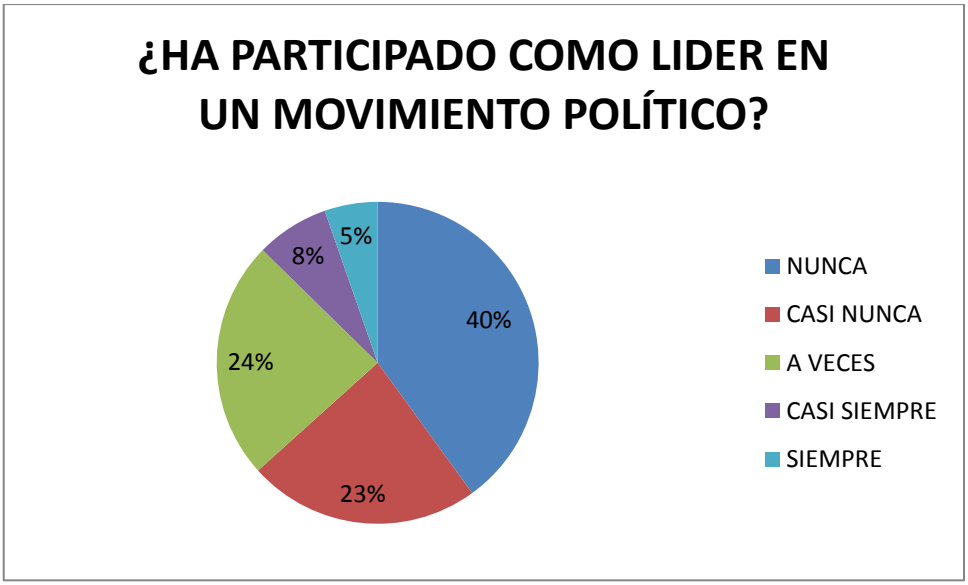


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 13: ¿Ha participado como líder de un movimiento político o partido?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PONCENTAJE
NUNCA	60	40.00
CASI NUNCA	35	23.33
A VECES	36	24.00
CASI SIEMPRE	11	7.33
SIEMPRE	8	5.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

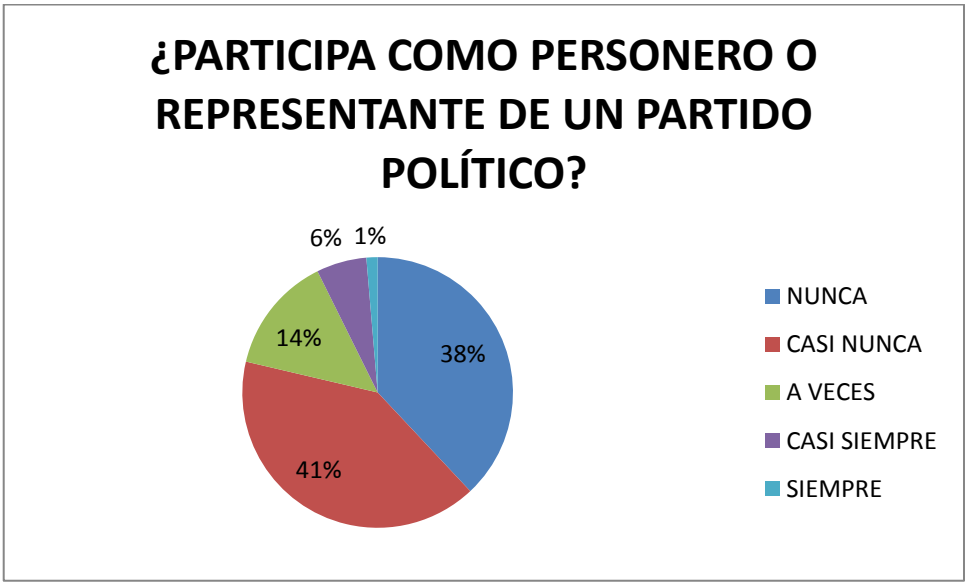


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 14: ¿Participa como personero o representante de un partido político?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	57	38.00
CASI NUNCA	61	40.67
A VECES	21	14.00
CASI SIEMPRE	9	6.00
SIEMPRE	2	1.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

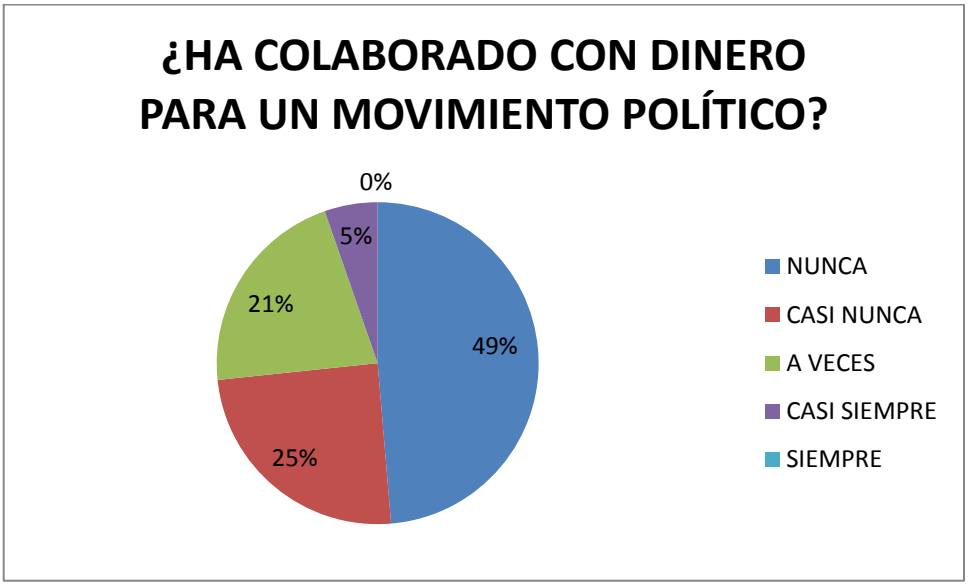


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 15: Ha colaborado con dinero para un partido o movimiento político

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	73	48.67
CASI NUNCA	37	24.67
A VECES	32	21.33
CASI SIEMPRE	8	5.33
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 16: ¿Alguna vez ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	43	28.67
CASI NUNCA	35	23.33
A VECES	45	30.00
CASI SIEMPRE	16	10.67
SIEMPRE	11	7.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

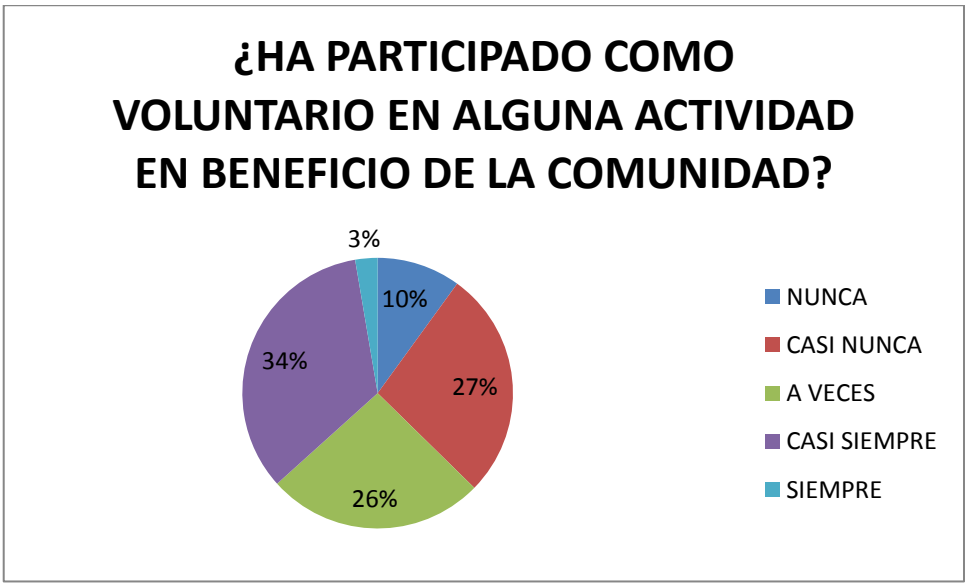


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 17: ¿Alguna vez ha participado personalmente como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	15	10.00
CASI NUNCA	41	27.33
A VECES	39	26.00
CASI SIEMPRE	51	34.00
SIEMPRE	4	2.67
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

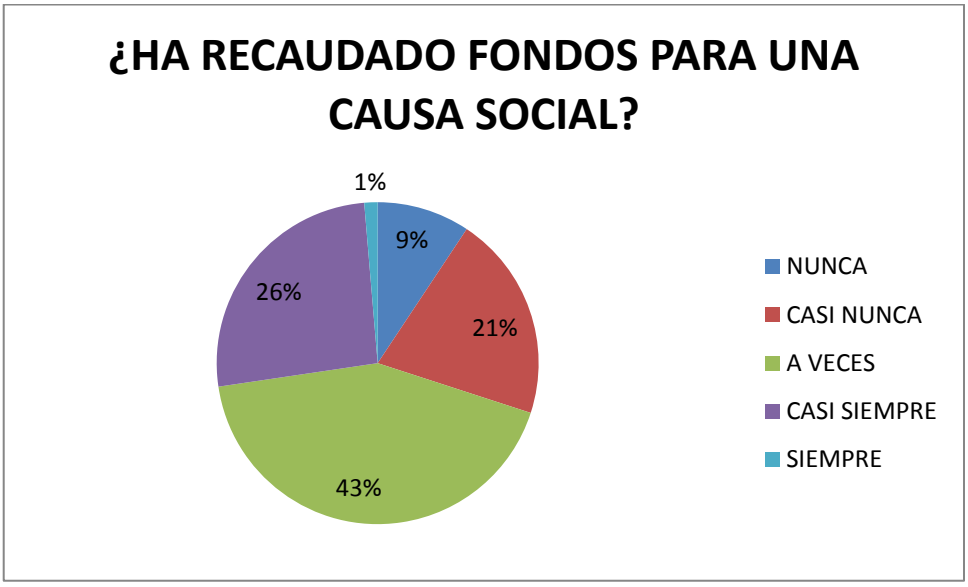


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 18: ¿Alguna vez ha recaudado fondos para una causa social?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	14	9.33
CASI NUNCA	31	20.67
A VECES	64	42.67
CASI SIEMPRE	39	26.00
SIEMPRE	2	1.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

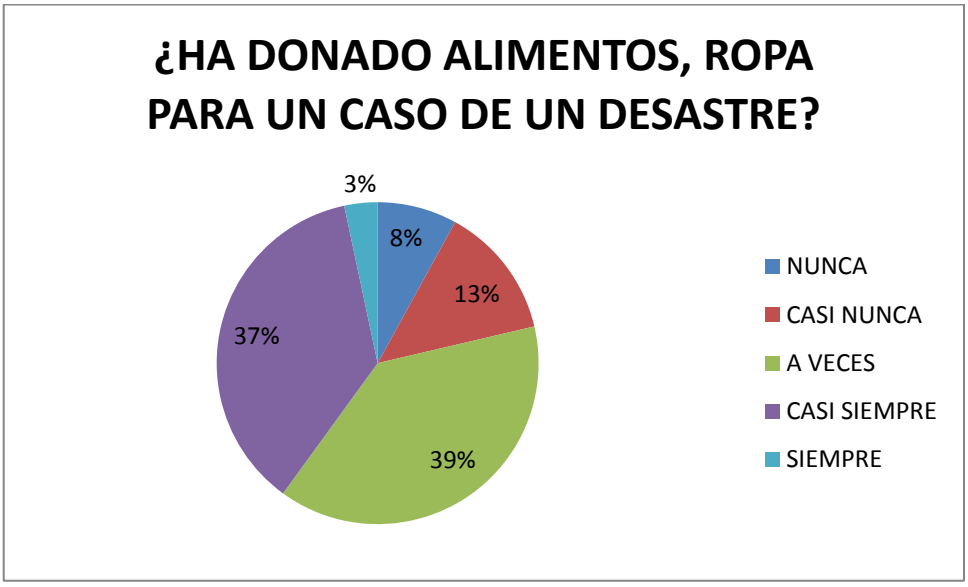


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 19: ¿Alguna vez ha donado alimentos, medicina y/o ropa en caso de un desastre?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	12	8.00
CASI NUNCA	20	13.33
A VECES	58	38.67
CASI SIEMPRE	55	36.67
SIEMPRE	5	3.33
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia

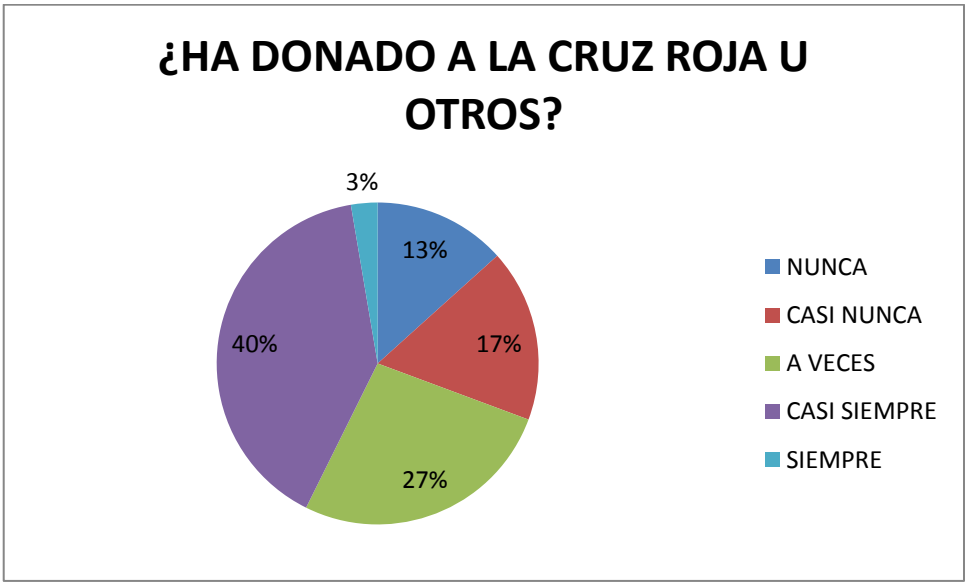


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 20: ¿Alguna vez ha dado dinero a alguna institución u organización social (como Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera)?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	20	13.33
CASI NUNCA	26	17.33
A VECES	40	26.67
CASI SIEMPRE	60	40.00
SIEMPRE	4	2.67
TOTAL	150	100.00

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

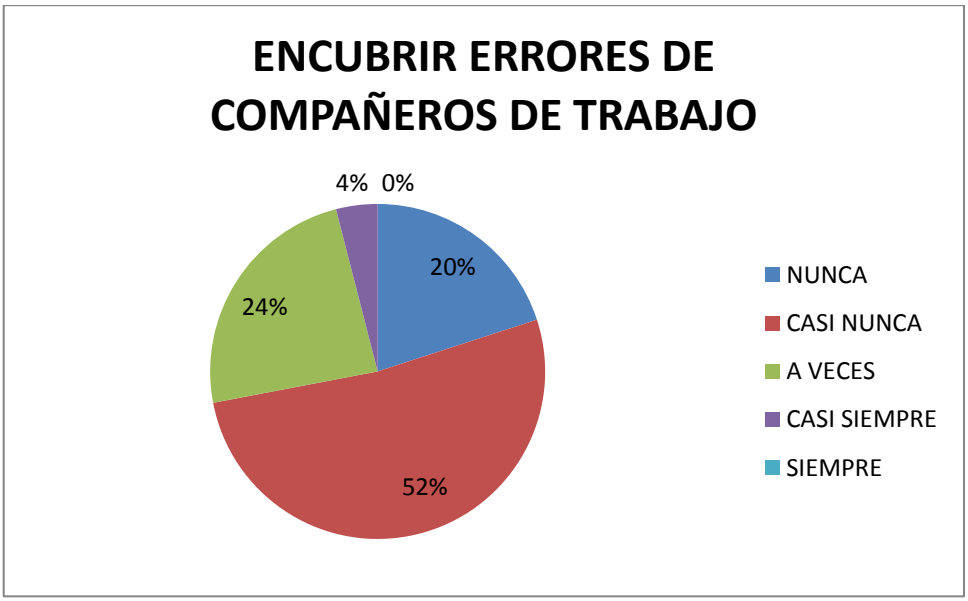
TABLAS DE FRECUENCIA

VARIABLE: INTENSIDAD ÉTICA

PREGUNTA N° 01: Encubrir errores graves de sus compañeros de trabajo.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	30	20.0
CASI NUNCA	78	52.0
A VECES	36	24.0
CASI SIEMPRE	6	4.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

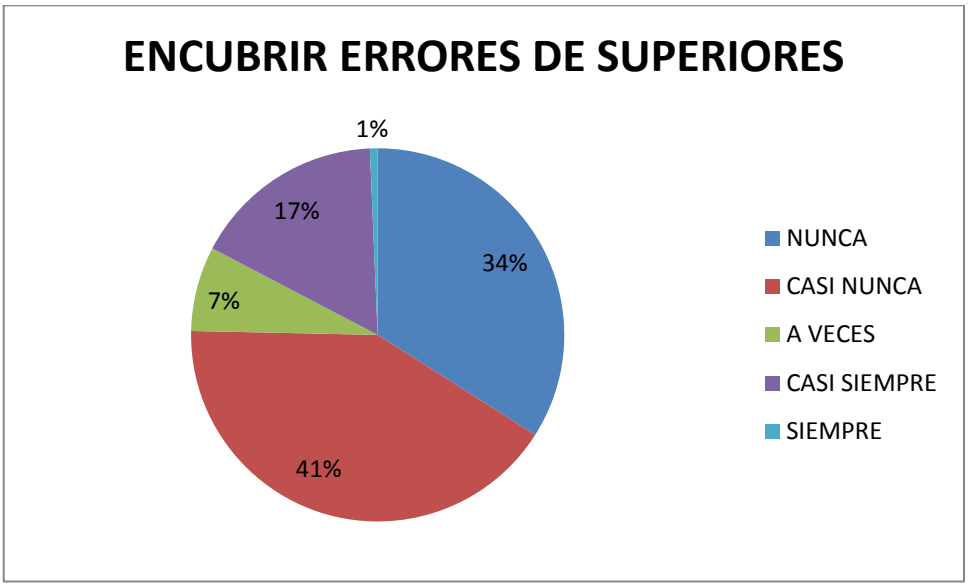


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 02: Encubrir errores graves de sus superiores inmediatos.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	51	34.0
CASI NUNCA	62	41.3
A VECES	11	7.3
CASI SIEMPRE	25	16.7
SIEMPRE	1	0.7
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

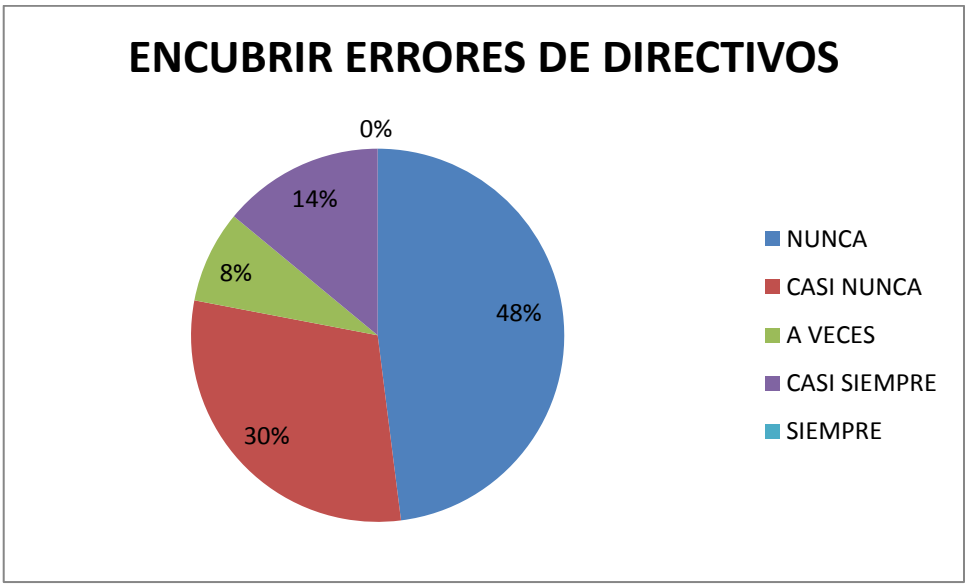


Fuente: Elaboración Propia

PREGUNTA N° 03: Encubrir errores graves de los directivos de organización.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	72	48.0
CASI NUNCA	45	30.0
A VECES	12	8.0
CASI SIEMPRE	21	14.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

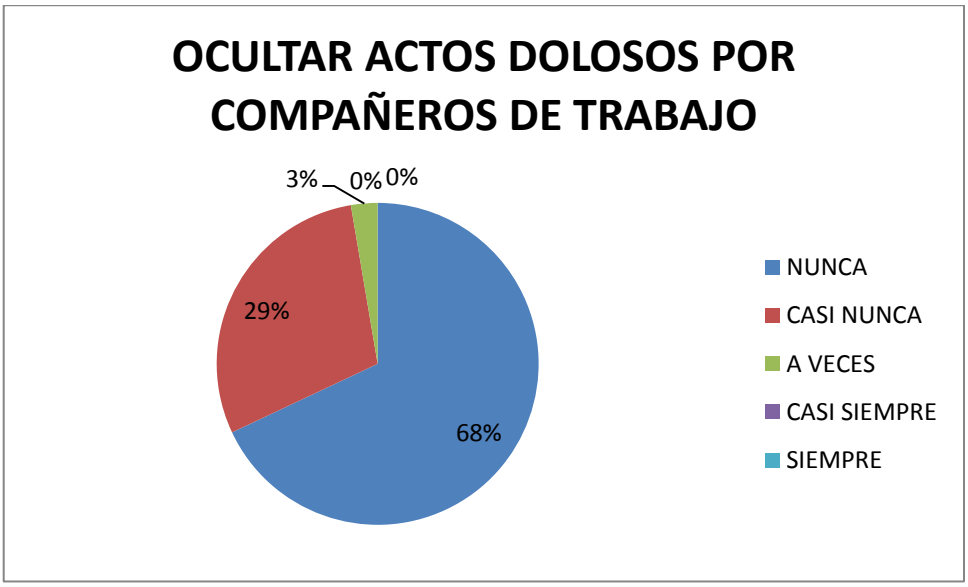


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 04: Ocultar actos dolosos cometidos por compañeros de trabajo.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	102	68.0
CASI NUNCA	44	29.3
A VECES	4	2.7
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

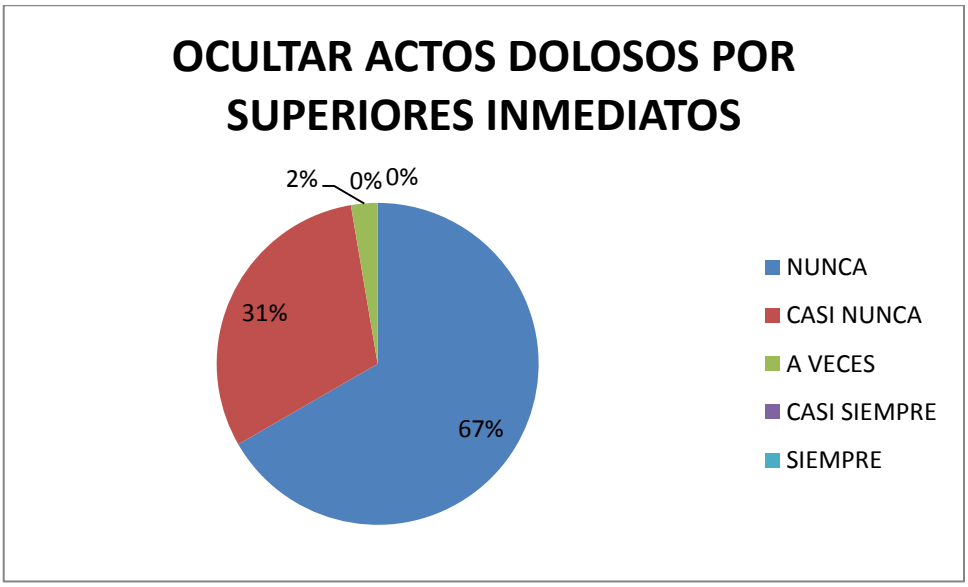


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 05: Ocultar actos dolosos cometidos por superiores inmediatos.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	100	66.7
CASI NUNCA	46	30.7
A VECES	4	2.7
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

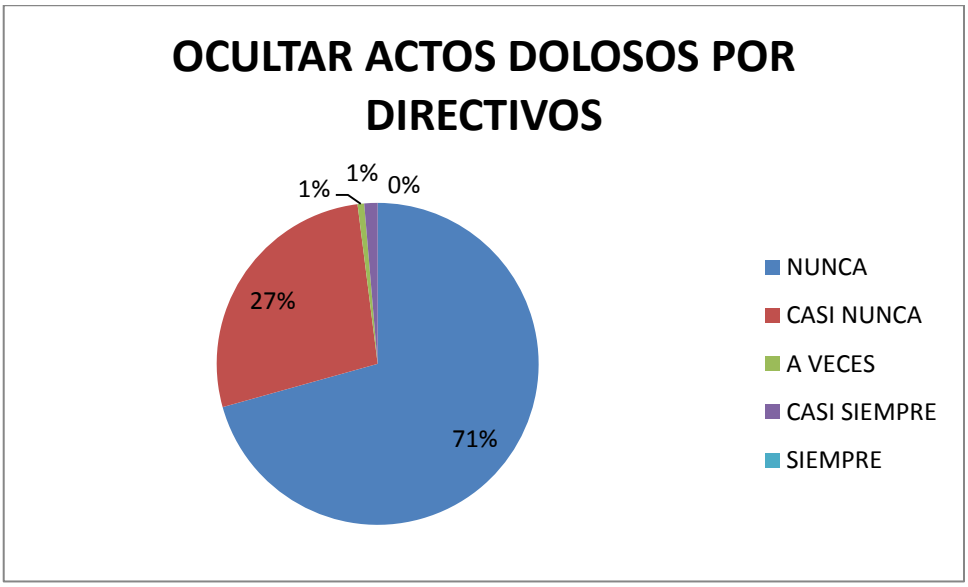


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 06: Ocultar actos dolosos cometidos por directivos de organización.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	106	70.7
CASI NUNCA	41	27.3
A VECES	1	0.7
CASI SIEMPRE	2	1.3
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

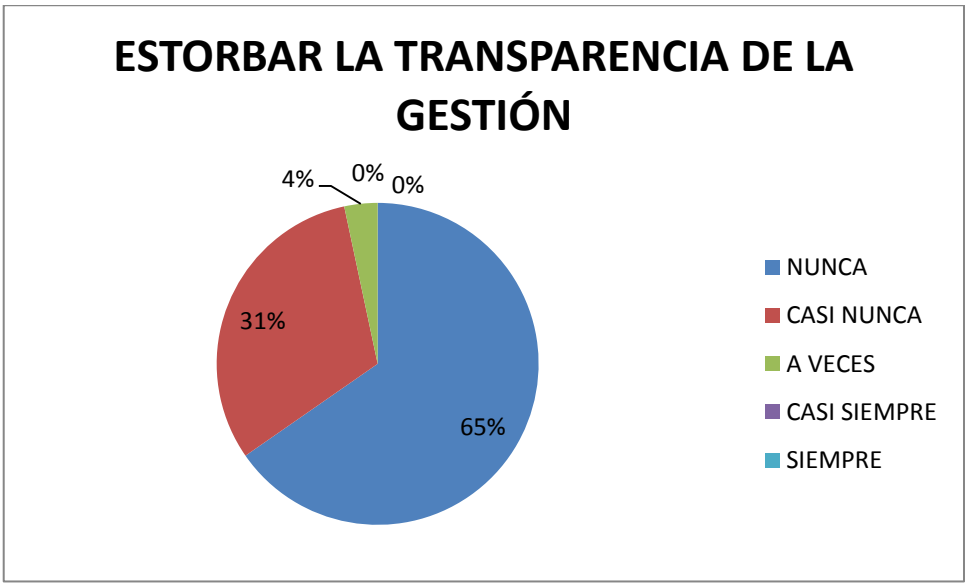


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 07: Entorpecer la transparencia de la gestión, a favor de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	98	65.3
CASI NUNCA	47	31.3
A VECES	5	3.3
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

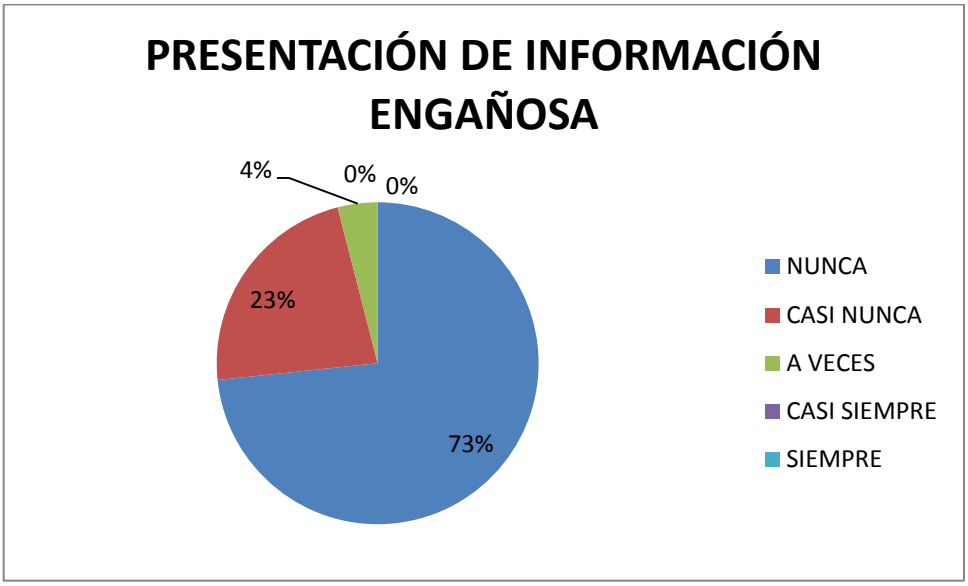


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 08: Presentar información engañosa de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, a favor de la organización

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	110	73.3
CASI NUNCA	34	22.7
A VECES	6	4.0
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

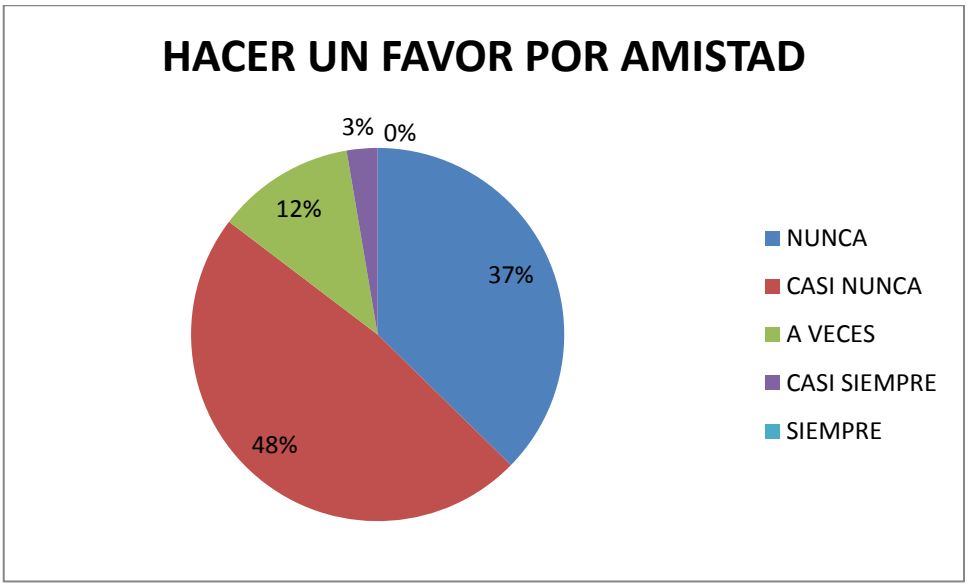


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 09: Hacer un favor a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, por amistad.

DESCRPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	56	37.3
CASI NUNCA	72	48.0
A VECES	18	12.0
CASI SIEMPRE	4	2.7
SIEMPRE	0	-
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

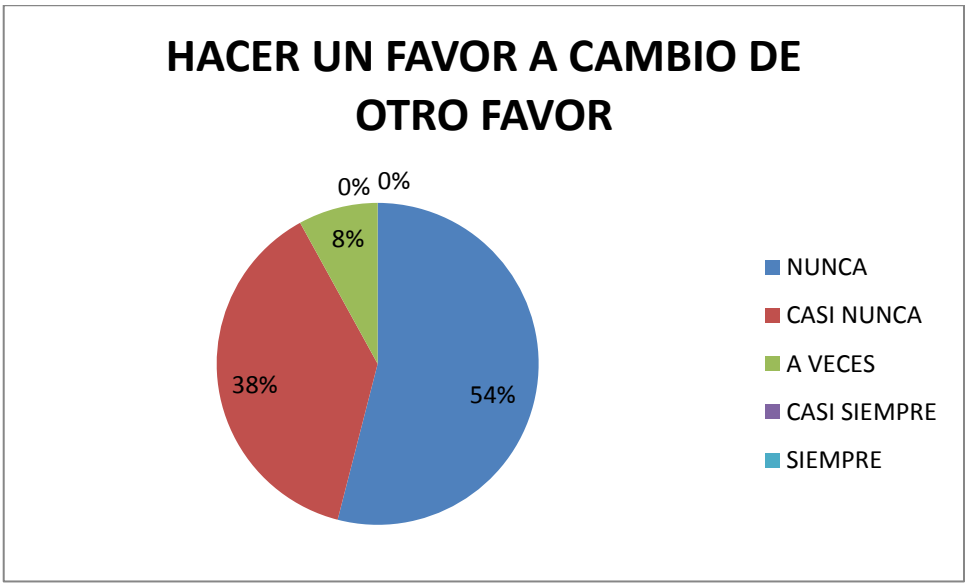


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 10 Hacer un favor a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, a cambio de otro favor

TOTAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	81	54.0
CASI NUNCA	57	38.0
A VECES	12	8.0
CASI SIEMPRE	0	-
SIEMPRE	0	-
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

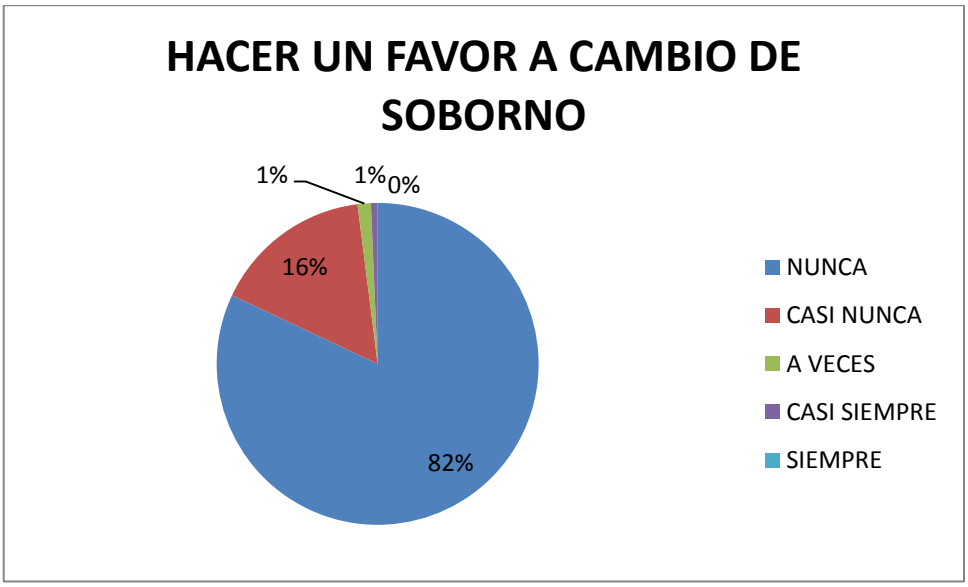


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 11: Hacer un favor a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, a cambio de un soborno.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	123	82.0
CASI NUNCA	24	16.0
A VECES	2	1.3
CASI SIEMPRE	1	0.7
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

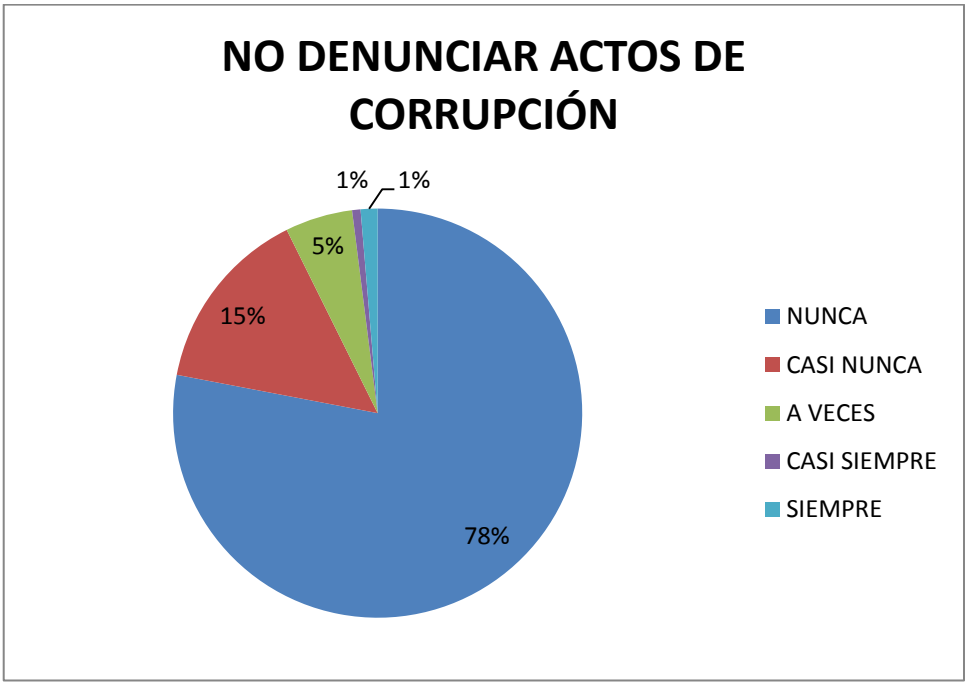
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 12: No denunciar actos de corrupción observados en la institución donde trabaja o en las organizaciones en que participa.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	117	78.0
CASI NUNCA	22	14.7
A VECES	8	5.3
CASI SIEMPRE	1	0.7
SIEMPRE	2	1.3
TOTAL	150	100

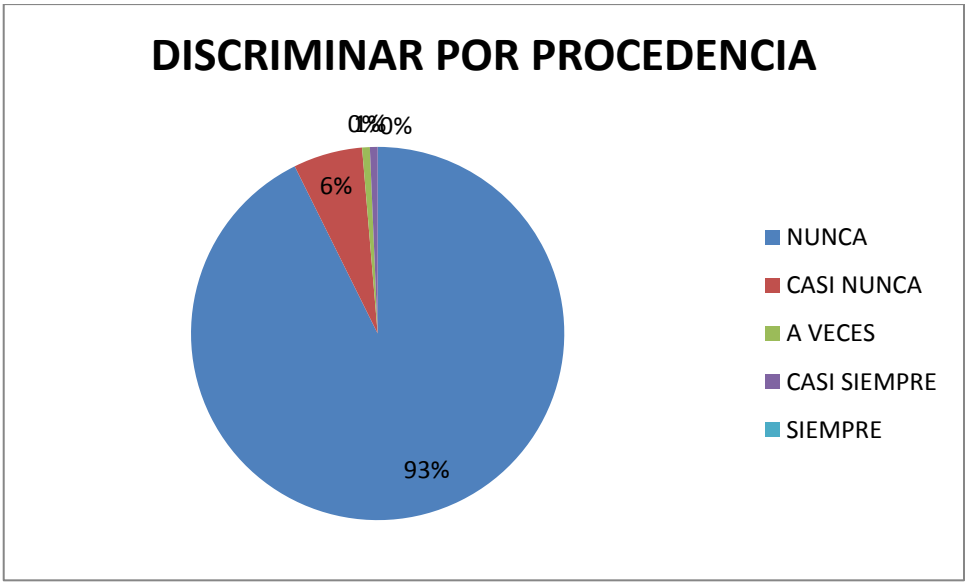


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 13: Discriminar a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, por su procedencia.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	139	92.7
CASI NUNCA	9	6.0
A VECES	1	0.7
CASI SIEMPRE	1	0.7
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

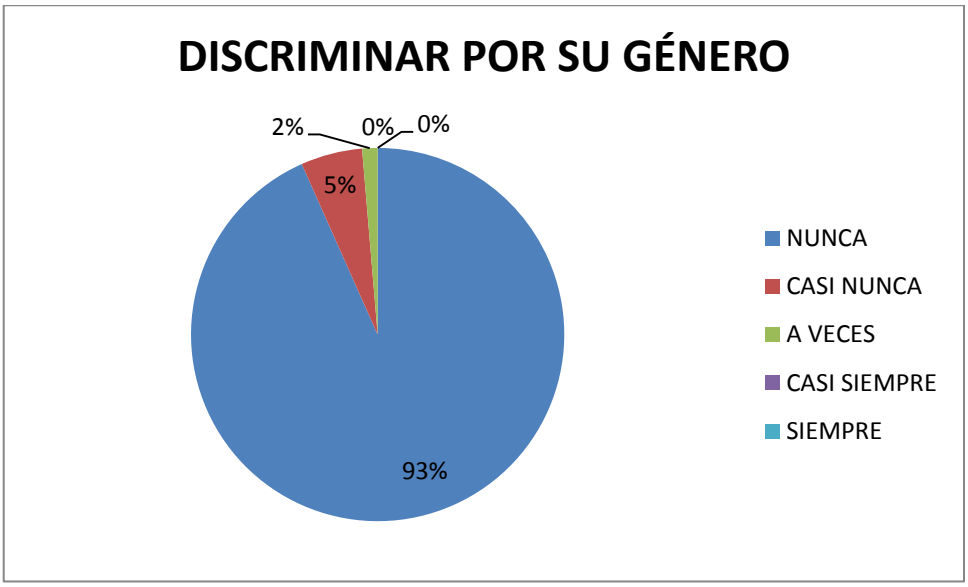


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 14: Discriminar a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, por su género.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	140	93.3
CASI NUNCA	8	5.3
A VECES	2	1.3
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

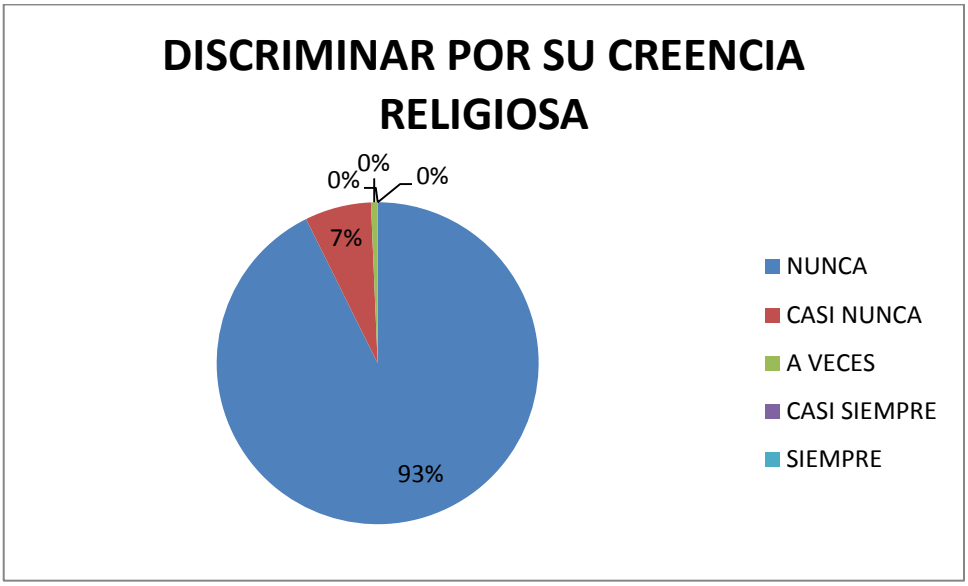


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 15: Discriminar a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, por su religión o sus creencias

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	139	92.7
CASI NUNCA	10	6.7
A VECES	1	0.7
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

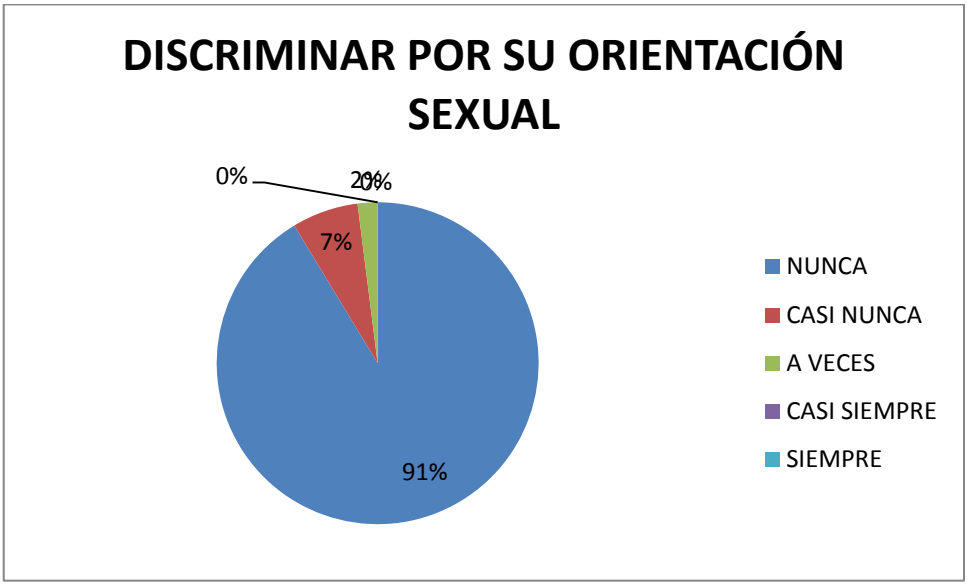


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 16 Discriminar a un usuario de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, por su orientación sexual.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	137	91.3
CASI NUNCA	10	6.7
A VECES	3	2.0
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

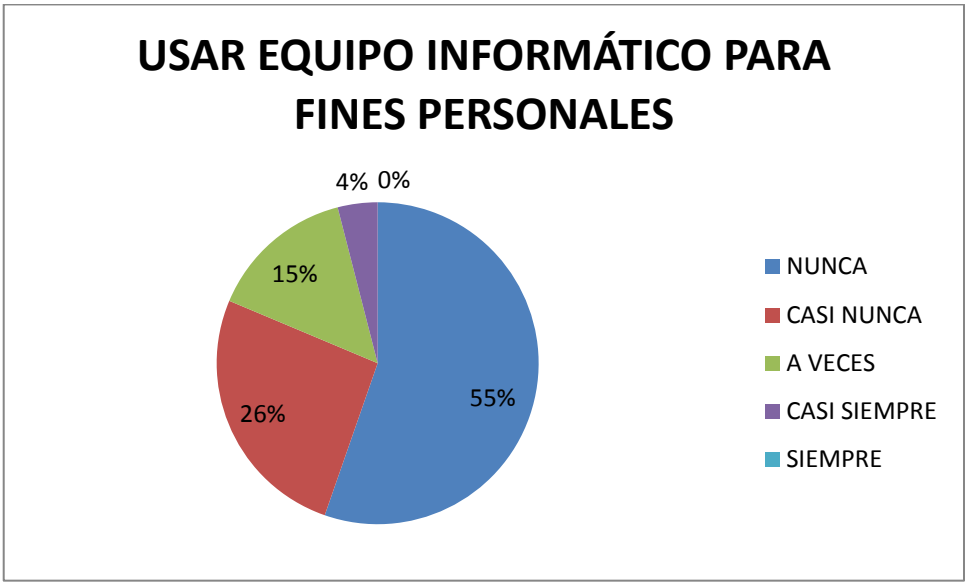


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 17: Usar la computadora o equipo informático de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, para asuntos personales

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	83	55.3
CASI NUNCA	39	26.0
A VECES	22	14.7
CASI SIEMPRE	6	4.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

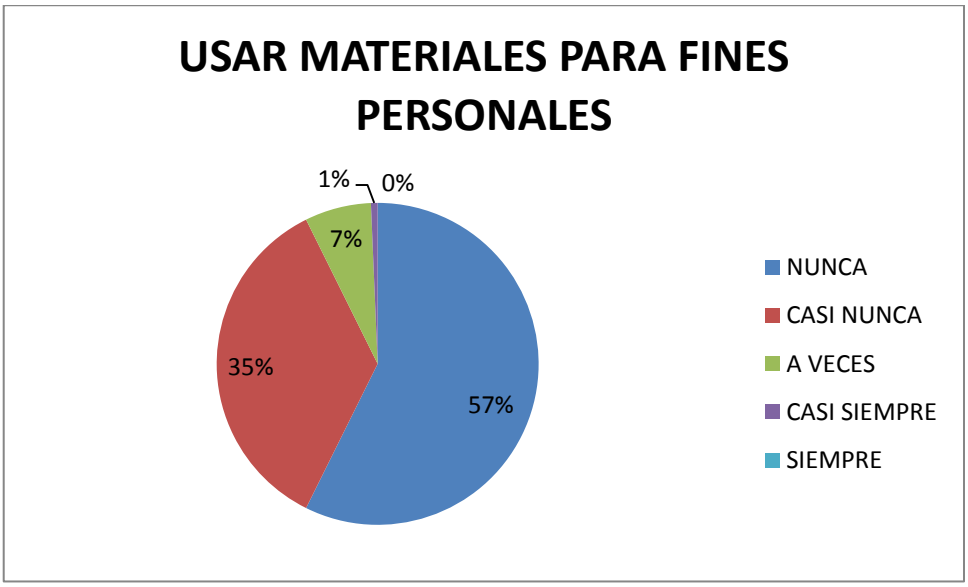


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 18: Usar materiales de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, para fines personales.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	86	57.3
CASI NUNCA	53	35.3
A VECES	10	6.7
CASI SIEMPRE	1	0.7
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

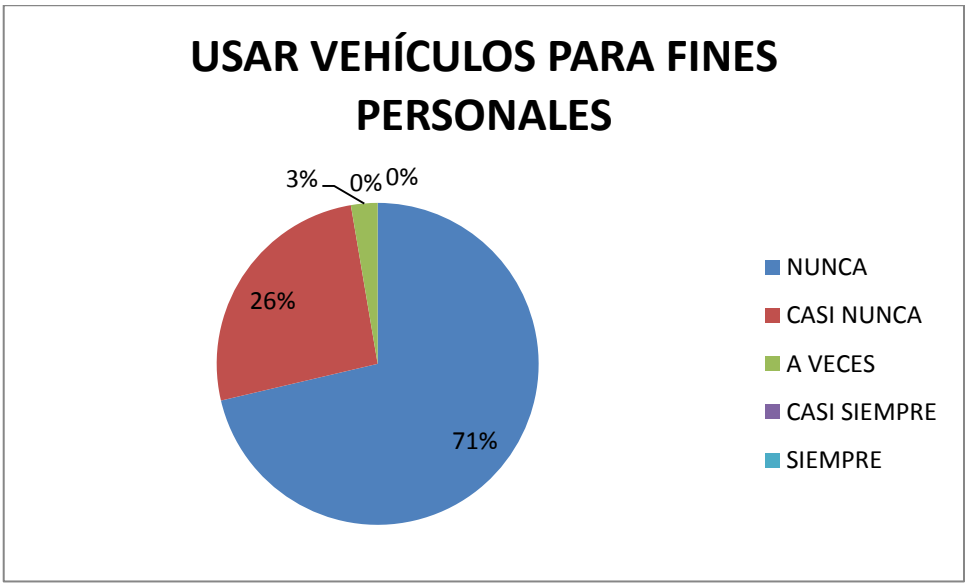


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 19: Usar vehículos dela institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, para fines personales.

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	107	71.3
CASI NUNCA	39	26.0
A VECES	4	2.7
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia

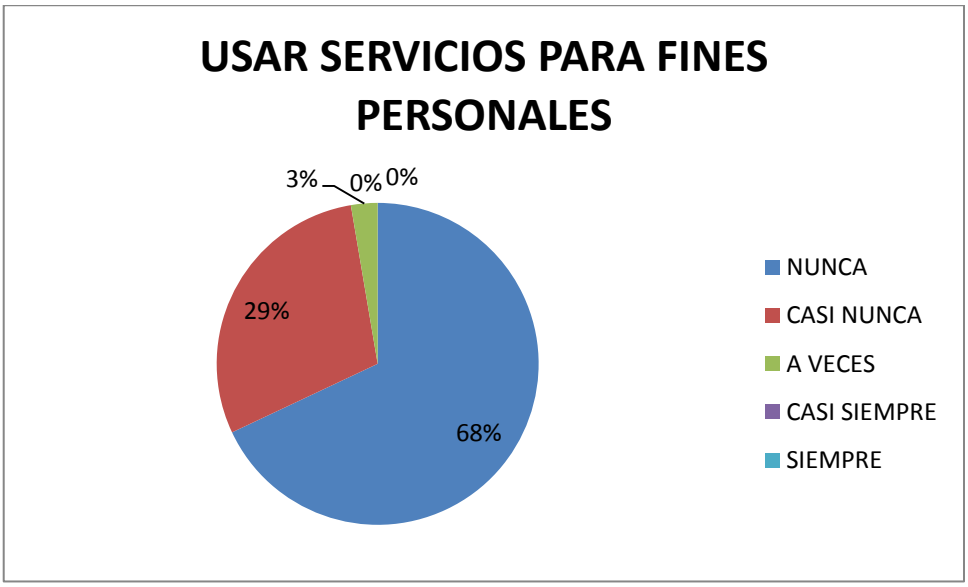


Fuente: Elaboración propia

PREGUNTA N° 20: Usar servicios de la institución donde trabaja o de las organizaciones en que participa, para fines personales.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	102	68.0
CASI NUNCA	44	29.3
A VECES	4	2.7
CASI SIEMPRE	0	0.0
SIEMPRE	0	0.0
TOTAL	150	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia